



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

MEMORANDO N° 1093 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

CARGO

A: **TERESA ZENaida QUIROZ SILVA**
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto: **PAGO DE VALORIZACIÓN DE OBRA N°2-FEBRERO 2019**
CONTRATO N° 036-2018-FONDEPES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:
SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA
LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE
TACNA, REGION TACNA

Referencia: **a) CARTA N°14-2019-ACAC/TACNA**
b) INFORME N°042-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs

Fecha: **Lima, 14 MAR 2019**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo a lo indicado en la carta de la referencia a), el supervisor **ING. AQUILES CARLOS ARCE CHIPANA** encargado de la Supervisión de la Obra "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA"; ha presentado la **VALORIZACION DE OBRA N°2** correspondiente al **CONTRATO N°036-2018-FONDEPES** con el contratista **IMELEC S.R.L.**

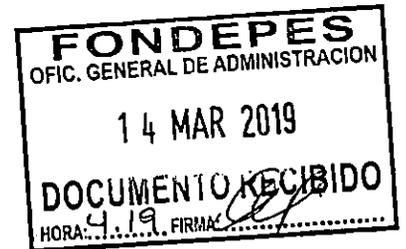
Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;



FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



LABQ/BHC/bvs



CONFORMIDAD DE GASTO

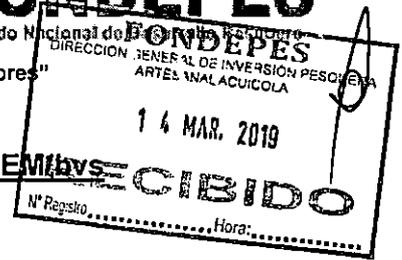
Conste por el presente documento, que el director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **VALORIZACION DE OBRA N°2 – FEBRERO 2019** por la suma de **SI.154,128.37 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil, Ciento Veintiocho con 37/100 Soles.** a favor del contratista **IMELEC S.R.L**, encargado de la Ejecución de Obra: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", según **CONTRATO N°036-2018-FONDEPES**.

Lima, ..., 14 MAR 2019



FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barberi Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



INFORME N°042-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MS

A: **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de la DIGENIPAA

Asunto: **VALORIZACION DE OBRA N°2 (FEBRERO 2019) – IMELEC S.R.L**
CONTRATO N° 036-2018-FONDEPES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:
SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA
LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE
TACNA, REGION TACNA

Referencia: **CARTA N°14-2019-ACAC/TACNA**

Fecha: **Lima, 12 de marzo 2019**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el **ING. AQUILES CARLOS ARCE CHIPANA** encargado de la Supervisión de la Obra; ha presentado la **VALORIZACION DE OBRA N° 2** del contratista **IMELEC S.R.L**, encargado de la ejecución de la obra. Al respecto, debo manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Datos generales:

Obra	: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
Licitación	: AS-SM-19-2018-FONDEPES-1.
Ubicación	: distrito de Sama, Tacna
Sistema de Contratación	: Precios Unitarios
Monto referencial	: S/. 303,562.58
Monto contratado	: S/ 300,771.19
Plazo de ejecución de la obra	: 76 días calendario
Fecha de inicio de obra	: 04 de enero 2019
Fecha de fin de plazo	: 20 de marzo 2019
Contratista principal	: IMELEC S.R.L
Contrato	: CONTRATO N° 036-2018-FONDEPES

1.2 Con fecha 23 de noviembre de 2018, El Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°019-2018-FONDEPES- Primera Convocatoria de la obra SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA para la empresa IMELEC S.R.L.

1.3 Con fecha 13 de diciembre del 2018, se firma el CONTRATO N° 036-2018-FONDEPES con la empresa IMELEC S.R.L. para la ejecución de la Obra: bajo el sistema de precios unitarios; por un monto total de S/ 300,771.19 (Trescientos Mil, Setecientos Setenta y Uno





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

con 19/100 Soles) y un plazo total de 76 (Setenta y Seis) días calendario.

- 1.4 Con fecha 27 de diciembre 2018, se reunieron en el lugar de la obra en representación de FONDEPES, el Ing. Edward Manrique, el contratista IMELEC, Ing. Osvaldo Cardenas y como Supervisor de Obra, el Ing. Aquiles Arce para firmar el Acta de entrega del terreno.
- 1.5 Con fecha 04 de enero 2019, se firma el Acta de Inicio de Obra, siendo el plazo de ejecución de 76 días calendario. El Acta es firmada por el Ing. Supervisor Aquiles Arce y el Ing. Residente de obra Osvaldo Cardenas, dejando constancia que la fecha de inicio es 04 de enero 2019.

II. ANÁLISIS

2.1 La Cláusula Cuarta: Del Pago; se indica lo siguiente:

"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la sección específica de las bases integradas. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda; se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD; EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244°, 1245° y 1246° del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes (...)"

2.2 El resumen de Valorización de Obra N°2, es el siguiente:

DUELO S.R.L.		INSPECTOR: ING. AQUILES ARCE CHIPANA RESIDENTE: ING. OSVALDO CÁRDENAS VINCHA		FONDEPES		
VALORIZACION N° 02		MES: FEBRERO 2019				
RESUMEN RED PRIMARIA Y SUBESTACION						
SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEREEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORDO BAMA, DISTRITO DE BAMA, PROVINCIA DE TACNA						
TACNA SUBESTADIO, MONTAJE Y TRANSPORTE						
PARTE	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO S/.	ACUMULADO ANTERIOR MONTO S/.	AVANCE ACTUAL MONTO S/.	ACUMULADO ACTUAL MONTO S/.	SALDO MONTO S/.
		%	%	%	%	%
REDES PRIMARIAS Y SUBESTACIONES						
1.00	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	187,131.25	37,844.77	114,545.67	154,488.37	42,842.89
2.00	GASTOS GENERALES					
2.10	GASTOS FIJOS (A.166599A)	4.17%	8,214.26	1,081.12	4,826.24	3,133.14
2.20	GASTOS VARIABLES (A.1633105A)	16.30%	32,197.67	8,197.00	19,035.16	13,162.51
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)		40,411.93	7,778.88	23,861.40	16,643.05
3.00	UTILIDAD 8.8% (C)	8.80%	17,347.26	3,306.14	13,204.29	4,143.02
G	BUS TOTAL (A+B+C)		254,890.84	48,961.59	190,553.69	64,337.15
4.00	IGY	18.00%	45,880.34	8,831.27	27,124.34	18,756.00
8.00	COSTO TOTAL INCLUIDO IGY		300,771.18	57,792.86	217,678.03	83,093.15

Puntualizando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto del marco contractual y del reglamento entre otras penalidades, estas se efectuarán en la liquidación de la obra.

III. CONCLUSIONES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

3.1 El Supervisor de Obra **ING. AQUILES CARLOS ARCE CHIPANA**, ha remitido la **CARTA N°14-2019-ACAC/TACNA**, presentando la **VALORIZACION DE OBRA N° 2** del contratista **IMELEC S.R.L** correspondiente al mes de febrero 2019. Asimismo, el Supervisor de Obra, solicita el pago de la Valorización de Obra N°2 por el monto total **S/.154,128.37 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil, Ciento Veintiocho con 37/100 Soles.**

El resumen financiero de la valorización es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO TOTAL	Val. N°2 al 28/02/19	
		MONTO	%
CONTRATO PRINCIPAL - RP Y S.E.	254,890.84	150,690.89	59.12%
TOTAL CONTRATO PRINCIPAL	254,890.84	150,690.89	59.12%
REAJUSTE		509.19	
MONTO BRUTO		151,200.08	
Amortización de adelanto en efectivo	25,489.08	20,582.82	
Amortización de adelanto para materiales			
TOTAL AMORTIZACIONES		20,582.82	
VALORIZACION NETA		130,617.26	
IGV 18.00%		23,511.11	
MONTO TOTAL CON IGV		154,128.37	
RETENCION DEL 10% DEL MONTO DE CONTRATO COMO GARANTIA		0.00	
MONTO NETO A PAGAR		154,128.37	

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Cumplidos los todos requisitos establecidos, se recomienda que la **DIGENIPAA** otorgue la conformidad respectiva, para que **LA ENTIDAD** proceda al pago de la **Valorización de Obra N°2**, dentro de los plazos establecidos.
- 4.2 Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;

Betty Villegas Sotelo
CIP N°164243

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES

Ing° Badur Huamán Cornejo
COORDINADORA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04858130

Usuario: pruz
Fecha: 13/03/2019
Hora: 16:36



CARGO 00677-2019-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CARTA N° 14-2019-ACAC-TACNA
APROBACIÓN DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 REF: DPA MORRO SAMA

Referencia: INFORME 00042-2019-FONDEPES/BVS

Fecha: 13/03/2019

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04858489

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 14/03/2019

Hora: 11:19



CARGO 00085-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 14-2019-ACAC-TACNA
 APROBACIÓN DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 REF: DPA MORRO SAMA

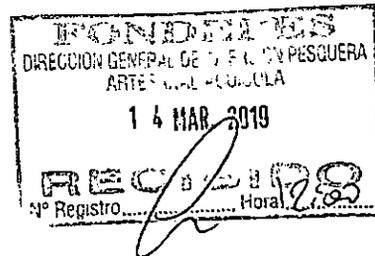
Referencia:

Fecha: 14/03/2019

Observación: SE DERIVA PARA CONTINUAR TRAMITE, SEGÚN INFORME 42-2019/BVS, DPA MORRO SAMA, VALORIZACIÓN 2, CONTRATO 36-2018.PROVEEDOR IMELEC SRL.

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 05/03/19

MEMORANDUM INTERNO N° 1565 -2019- FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : Carta N° 14 - 2019 - ACAC / TACNA

Referencia : _____ Registro : 2061

Destino	Indicacion	Destino	Indicacion
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	DOEM
Observaciones: _____			

FONDEPES
 AREA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA
 05 MAR. 2019
RECORRIDO
 Registro:..... Hora:.....
 4:13

Betty Villegas

01/1093



Indicaciones:

- 01. Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar
- 05. Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consoliar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 06/03/19

MEMORANDO INTERNO N° 900 -2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memo Interno N° 1565-2019-DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: _____

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Mony - Betty Villegas

[Handwritten signature]

Atentamente,

Indicaciones:

- 01. Autorizado/ Aprobado
- 02. Calificar/ Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/ Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/ Recomend
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/ Ejecut
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a anteced
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



CARTA N° 14-2019-ACAC/TACNA

Sr. Ingeniero:
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola.
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

ATENCION : BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinadora de Obra.

DE : ING. AQUILES CARLOS ARCE CHIPANA
Supervisor de obra – FONDEPES/ILO

ASUNTO : APROBACION DE VALORIZACION DE OBRA N° 02.

REFERENCIA : CARTA N° IME-020-2019 (04.03.19).

OBRA : "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

FECHA : Tacna, 04 de Marzo del 2019

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
2840581	
N° DOC:	00002061-2019
CLAVE:	4433
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	05/03/2019 12:58:54
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo(a) cordialmente; asimismo indicarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, se procedió a revisar y evaluar la Valorización N° 02 de la obra "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", el mismo que se detalla a continuación:

1 CONTENIDO DE LA VALORIZACION.

A.- DATOS GENERALES

- ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DEL DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES
- DENOMINACION DE CONTRATO : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.
- FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS PROPIOS
- PROCESO DE SELECCIÓN : AS-019-2018-FONDEPES
- CONTRATO : 036-2018-FONDEPES
- PRESUPUESTO CONTRACTUAL : S/ 300 771.19 SOLES
- PROPIETARIO : FONDEPES
- CONTRATISTA : IMELEC S.R.L.
- MODALIDAD DE CONTRATACION : A PRECIOS UNITARIOS
- PLAZO DEL CONTRATO : 76 DIAS CALENDARIOS
- FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 27.12.2018
- INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL : 04.01.2019
- FINALIZACION DEL PLAZO CONTRACTUAL : 20.03.2019
- SUPERVISOR DE OBRA : ING. AQUILES ARCE CHIPANA
- RESIDENTE DE OBRA : ING. OSVALDO CARDENAS VINCHA


Aquiles C. Arce Chipana
Ing. Mec. Electricista
CIP N° 101071.

B.- UBICACION DEL PROYECTO

LOCALIDAD : MORRO SAMA
DISTRITO : SAMA
PROVINCIA : TACNA
REGION : TACNA

C.- INFORMACION FINANCIERA

- RESUMEN DE VALORIZACION
- CALCULO DE VALORIZACION
- CALCULO DE AVANCE DE OBRA
- CALCULO DE REAJUSTES
- CALCULO DE COEFICIENTE "K"
- INDICES UNIFICADOS
- CALENDARIO DE OBRA VALORIZADO
- CONTRATO DE OBRA
- SEGUROS DE SALUD Y SCTR DE OBRA
- PANEL FOTOGRAFICO
- GUIAS DE REMISION
- INFORME DEL INGENIERO RESIDENTE Y SEGURIDAD DE OBRA
- RELACION DE PERSONAL Y EQUIPOS
- COPIA DE ANOTACIONES DE CUADERNO DE OBRA
- METRADO DE AVANCE DE OBRA MENSUAL CONCILIADO
- ANEXOS (CERTIFICADO DE HABILIDAD DE PROFESIONALES, COPIAS DE CHARLAS DE SEGURIDAD, COPIAS DE EPPs ENTREGADOS, COPIA DE ENTREGA DE TERRENO E INICIO DE OBRA, COPIA DE INICIO DE OBRA CON EMPRESA CONSESIONARIA ELECTROSUR SA.)

2 BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ✓ Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- ✓ Directiva N° 001-2011-EF/68.01; Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos Generales.
- ✓ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República.
- ✓ Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que aprueba las Normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa / Art. 01 – Inciso 3
- ✓ Resolución de Contraloría General de la República N° 320-2006-C.G.

3 REVISION Y EVALUACION

- 3.1 Se realizó la revisión de la documentación y el contenido de la información de estos, por lo que presenta información técnico, Físico – Financiero, tomando en cuenta los requerimientos mínimos establecidos para la ejecución de proyectos de inversión pública por administración indirecta.


Aquiles C. Loza Guiprina
Ing. Elec. Electricista
CIP N° 101071.

4 CONCLUSIONES

4.1 El informe de Valorización de Obra N° 02, correspondiente al mes de febrero 2019, SI CUMPLE, con los requerimientos de información de acuerdo a la normativa vigente; Por lo expuesto se considera APROBADO, el informe mensual correspondiente al mes en mención, ide la de la referencia, y toda la documentación anexada.

4.2 El resumen financiero de la valorización es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO TOTAL	Val. N°2 al 28/02/19	
		MONTO	%
CONTRATO PRINCIPAL - RP Y S.E.	254,890.84	150,690.89	59.12%
TOTAL CONTRATO PRINCIPAL	254,890.84	150,690.89	59.12%
REAJUSTE		509.19	
MONTO BRUTO		151,200.08	
Amortización de adelanto en efectivo	25,489.08	20,582.82	
Amortización de adelanto para materiales	-	-	
TOTAL AMORTIZACIONES		20,582.82	
VALORIZACION NETA		130,617.26	
IGV 18.00%		23,511.11	
MONTO TOTAL CON IGV		154,128.37	
RETENCION DEL 10% DEL MONTO DE CONTRATO COMO GARANTIA		0.00	
MONTO NETO A PAGAR		154,128.37	

5.0 RECOMENDACIONES

Se recomienda que el informe de Valorización N° 02, de la obra "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", correspondiente al mes de Febrero 2019, se remita a la unidad ejecutora correspondiente, para su consolidación en el informe Final y/o Liquidación de obra.

Sin otro en particular, es todo cuanto le comunico a Ud. Para su **conocimiento y trámite** respectivo.

Atentamente.

cc. archivo.
Documento referidos


Aquiles C. Arce Chipena
Ing. Mec. Electricista
CIP N° 101071.

Tacna, 28 de Febrero 2019

Carta – IME- 020-2019

**Señor: ING. AQUILES CARLOS ARCE CHIPANA.
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA.**

Ciudad.-

Asunto: REMITO VALORIZACION No 02

**Referencia: Contrato N° 036-2018-FONDEPES para la ejecución de la obra
"Sistema de Utilización en 22.9 KV. Para el mejoramiento de los
servicios del desembarcadero pesquero artesanal de la
localidad de Morro Sama, Distrito de Sama, Provincia de Tacna,
Región Tacna"**

De mi mayor consideración:

Es grado dirigirme a usted para saludarlo y, mediante el presente hago llegar a su despacho 03 ejemplares (01 Original y 02 copias con CDs respectivos) de la Valorización No 02 correspondiente al mes de Febrero del 2019 para su trámite respectivo. El expediente está conformado por lo siguiente:

- ✓ Resumen de Valorización
- ✓ Calculo de Valorización
- ✓ Calculo de Avance de Obra
- ✓ Calculo de Reajustes
- ✓ Calculo de Coeficiente " K "
- ✓ Índices Unificados
- ✓ Calendario de Obra Valorizado Vigente
- ✓ Contrato de Obra
- ✓ Seguros de Obra
- ✓ Guías de Remisión
- ✓ Informe del Residente y seguridad de obra.
- ✓ Relación de Personal y Equipos
- ✓ Copia de Anotaciones del Cuaderno de Obra
- ✓ Metrado de avance de obra mensual conciliado
- ✓ anexos.

Esperando la atención a la presente, es propicia la oportunidad de saludarlo.

Atentamente,

IMELEC SRL.

Osvaldo Javier Cárdenas Vinchia
GERENTE GENERAL


Aquiles Carlos Arce Chipana
Ing. Elec. Electricista
C.P.N° 101071.

Rcdo
04-03-19
15:00 HR.

Obra : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
 DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE
 SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

Proc. Selec. No. : AS-019-2018-FONDEPES
 Contrato No. : 036-2018-FONDEPES
 Propietario : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Contratista : IMELEC S.R.L.
 Supervisor de Obra : Ing. AQUILES ARCE CHIPANA
 Residente : Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA

Ubicación :

Localidad :	MORRO SAMA
Distrito :	SAMA
Provincia :	TACNA
Departamento :	TACNA

VALORIZACION No. 02

feb-19



Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA



Aquiles C. Arce Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071

INDICE

1.	Resumen de Valorización.....	003
2.	Calculo de Valorización.....	007
3.	Calculo de Avance de Obra.....	010
4.	Calculo de Reajustes.....	012
5.	Calculo de Coeficiente " K ".....	015
6.	Índices Unificados.....	017
7.	Calendario de Obra Valorizado Vigente.....	019
8.	Contrato de Obra.....	021
9.	Seguros de Obra.....	031
10.	Guías de Remisión.....	033
11.	Informe del Ing. Residente y Seguridad de la Obra.....	035
12.	Relación de Personal y Equipos.....	053
13.	Copia de Anotaciones del Cuaderno de Obra.....	056
14.	Metrado de avance de obra mensual conciliado.....	066
15.	Carta de Garantía y Protocolo de Pruebas	068
16.	Panel Fotográfico.....	090
ANEXOS.....		103

1. Certificado de habilidad de los profesionales
2. Copia de charlas de seguridad
3. Copia de Relacion de EPPs entregados
4. Copia acta de entrega de Terreno e inicio de obra.
5. Copia de designación del Inspector e Inicio de Obra


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aquiles G. Arte Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071 .




Obra SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

Propietario FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Contratista IMELEC S.R.L.
 Inspector de Obra Ing. AQUILES ARCE CHIPANA
 Residente de Obra Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA
 Ubicación
 Localidad MORRO SAMA
 Distrito SAMA
 Provincia TACNA
 Departamento TACNA
 Area Geografica 4

VALORIZACION DE OBRA

Proceso de Selección No.	AS-019-2018-FONDEPES	
Contrato N°	036-2018-FONDEPES	
Modalidad	A PRECIOS UNITARIOS	
Presupuesto base, sin IGV y Fecha	S/. 257,256.42	ago-18
Monto del contrato, sin IGV y fecha	S/. 254,890.84	13-dic-18
Adelanto materiales sin IGV	S/. 0.00	
Factor de Relacion	0.99080	
Plazo de ejecución, en días calendario	76 días	
	Inicio de Plazo	04-ene-19
Valorizacion No.	02	Fecha febrero - 2019


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aquiles Arce Chipana
 Ing. M.C. Electricista
 CIP N° 101071.

RESUMEN DE VALORIZACION

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACION

OBRA : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

- SUB PRESUP. RED PRIMARIA Y SUBESTACION

PROPIETARIO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 CONTRATISTA IMELEC S.R.L.
 INSPECTOR Ing. AQUILES ARCE CHIPANA
 RESIDENTE Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA

VALORIZACION No. 02
 FECHA : feb - 2019

PRESUPUESTO DE CONTRATO CON IGV: S/. 300,771.19 ADELANTO DIRECTO CON IGV: S/. 30,077.12 F.R. 01 1.00000
 PRESUPUESTO CONTRATADO SIN IGV: S/. 254,890.84 ADELANTO DIRECTO SIN IGV: S/. 25,489.08

DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	% AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
I. VALORIZACION CONTRACTUAL						
RED PRIMARIA Y SUBESTACION	254,890.84	49,062.59	150,690.89	199,753.48	78.37%	55,137.36
TOTAL CONTRACTUAL (V)	254,890.84	49,062.59	150,690.89	199,753.48		55,137.36
% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA		19.25%	59.12%	78.37%		21.63%
II. REAJUSTES (S)						
RED PRIMARIA Y SUBESTACION		611.03	509.19	1,120.22		
TOTAL REAJUSTES		611.03	509.19	1,120.22		
VALORIZACION BRUTA (VB= V + S)		49,673.62	151,200.08	200,873.70		
III. AMORTIZACIONES						
A. AMORTIZ. ADE. EFECTIVO	25,489.08					0.00
Adel. Directo	25,489.08	4,906.26	20,582.82	25,489.08		0.00
TOTAL AMORTIZACIONES		4,906.26	20,582.82	25,489.08		0.00
VALORIZACION NETA (VN= VB - A)		44,767.36	130,617.26	175,384.62		
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
VALORIZACION NETA (VN)		44,767.36	130,617.26	175,384.62		
EN I.G.V. (VN * 0.18)		8,058.12	23,511.11	31,569.23		
MONTO TOTAL CON IGV		52,825.48	154,128.37	206,953.85		

TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA : 154,128.37 Soles

ING. OSVALDO CARDENAS VINCHA
 RESIDENTE DE OBRA

Oswaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

Aquiles C. Arce Chipana
 Electricista
 Ing. CIP. 4816
 Ing. AQUILES ARCE CHIPANA
 SUPERVISOR DE OBRA - FONDEPES

IMELEC S.R.L.	INSPECTOR: Ing. AQUILES ARCE CHIPANA RESIDENTE: Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA	FONDEPES
---------------	---	----------

VALORIZACION N° 02 MES: FEBRERO 2019

RESUMEN RED PRIMARIA Y SUBESTACION

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA

TACNA
SUMINISTRO, MONTAJE Y TRANSPORTE

PARTE	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO (S/.)	ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO		
			MONTO S/.	%	MONTO S/.	%	MONTO S/.	%	MONTO S/.	%	
	REDES PRIMARIAS Y SUBESTACIONES										
1.00	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	197,131.35	37,944.77	19.25%	116,543.61	59.12%	154,488.37	78.37%	42,642.99	21.63%	
2.00	GASTOS GENERALES										
2.10	GASTOS FIJOS (4.166899%)	4.17%	8,214.26	1,581.12	19.25%	4,856.25	59.12%	6,437.37	78.37%	1,776.89	21.63%
2.20	GASTOS VARIABLES (16.333105%)	16.33%	32,197.67	6,197.56	19.25%	19,035.19	59.12%	25,232.75	78.37%	6,964.92	21.63%
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	40,411.93	7,778.68	19.25%	23,891.44	59.12%	31,670.12	78.37%	8,741.81	21.63%	
3.00	UTILIDAD 8.8% (C)	8.80%	17,347.56	3,339.14	19.25%	10,255.84	59.12%	13,594.98	78.37%	3,752.58	21.63%
G	SUB TOTAL (A+B+C) :	254,890.84	49,082.59	19.25%	150,690.89	59.12%	199,753.47	78.37%	55,137.38	21.63%	
4.00	IGV	18.00%	45,880.35	8,831.27	19.25%	27,124.36	59.12%	35,955.62	78.37%	9,924.73	21.63%
5.00	COSTO TOTAL INCLUIDO IGV	300,771.19	57,893.86	19.25%	177,815.25	59.12%	235,709.09	78.37%	65,062.11	21.63%	


Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP: 36357
RESIDENTE DE OBRA


Aquiles C. Arce Chipena
Ing. Elec. Electricista
CIP N° 101071.

RESUMEN DE VALORIZACIONES - CONTRATO GENERAL

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA,

OBRA:	DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA		FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	13/12/2018
CONTRATISTA:	IMELEC S.R.L		PLAZO DE EJECUCION	76 días naturales
PROPIETARIO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO	03/01/2019
PPTO. BASE	S/. 257,258.42 (sin IGV)		FECHA DE INICIO DE OBRA	04/01/2019
PPTO. CONTRATADO:	S/. 254,890.84 (sin IGV)		FECHA DE TERMINO DE OBRA	20/03/2019

CONCEPTO	MONTO TOTAL	Val. N°1 al 31/01/19		Val. N°2 al 28/02/19		Val. N°3 al 31/03/19		Val. N°4 al 30/04/19		Total Valorizaciones		Saldo por Valorizar	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
CONTRATO PRINCIPAL - RP Y S.E.	254,890.84	49,062.59	19.25%	150,690.89	59.12%	-	0.00%			199,753.48	78.37%	55,137.36	21.63%
TOTAL CONTRATO PRINCIPAL	254,890.84	49,062.59	19.25%	150,690.89	59.12%	-	0.00%			199,753.48	78.37%	55,137.36	21.63%
REAJUSTE		611.03		509.19		-				1,120.22			
MONTO BRUTO		49,673.62		151,200.08		-				200,873.70			
Amortización de adelanto en efectivo	25,489.08	4,906.26		20,582.82						25,489.08		-	
Amortización de adelanto para materiales	-	-		-						-		-	
TOTAL AMORTIZACIONES		4,906.26		20,582.82						25,489.08			
VALORIZACION NETA		44,767.36		130,617.28		-				175,384.63			
IGV 18.00%		8,058.12		23,511.11		-				31,569.23			
MONTO TOTAL CON IGV		52,825.48		154,128.37		-				206,953.85			
RETENCION DEL 10% DEL MONTO DE CONTRATO COMO GARANTIA		30,077.12		0.00									
MONTO NETO A PAGAR		22,748.36		154,128.37									


Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP: 38357
 RESIDENTE DE OBRA


Agnes C. Mos Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 161071.

CALCULO DE VALORIZACION

VALORIZACION No.02

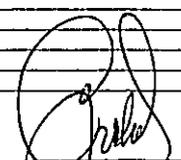
SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

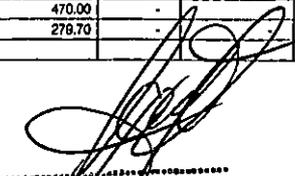
OBRA : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

PROPIETA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 CONTRAT IMELEC S.R.L
 SUPERVIS Ing. AQUILES ARCE CHIPANA
 RESIDENT Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA

FECHA : febrero - 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO OFERTADO				Acumulado ANTERIOR		Valorizado ACTUAL		VALORIZADO ACUMULADO			SALDO POR VALORIZAR			
		UND	P.U.	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	% AVANCE	Metrado	Parcial	%	
01.00	SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV															
01.01	OBRAS PRELIMINARES				12,010.23		9,168.73		2,841.50		12,010.23					
01.01.01	TRANSPORTES DE MATERIALES	gb	5,683.00	1.00	5,683.00	0.50	2,841.50	0.50	2,841.50	1.00	5,683.00	100.00	-	-	-	0.00%
01.01.02	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	gb	3,500.00	1.00	3,500.00	1.00	3,500.00	-	-	1.00	3,500.00	100.00	-	-	-	0.00%
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	lgo	294.68	8.00	2,357.44	8.00	2,357.44	-	-	8.00	2,357.44	100.00	-	-	-	0.00%
01.01.04	DESMONTAJE Y TRASLADO DE POSTE DE CONCRETO EXISTENTE	und	314.48	1.00	314.48	1.00	314.48	-	-	1.00	314.48	100.00	-	-	-	0.00%
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO	m	2.39	64.98	155.30	64.98	155.30	-	-	64.98	155.30	100.00	-	-	-	0.00%
01.02	PUNTO DE DISEÑO				2,441.07		-		2,441.07		2,441.07					
01.02.01	ESTRUCTURA PUNTO DE DISEÑO (E-PD)	und	2,441.07	1.00	2,441.07	-	-	1.00	2,441.07	1.00	2,441.07	100.00	-	-	-	0.00%
01.03	PUNTO DE MEDICION				5,876.44		2,560.76		3,315.68		5,876.44					
01.03.01	EXCAVACION DE HOYO PARA POSTE DE 13M (1.00x1.00x1.50m) EN TERRENO	und	176.29	1.00	176.29	1.00	176.29	-	-	1.00	176.29	100.00	-	-	-	0.00%
01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C 13/400/180/375 ACCESORIOS	und	2,384.47	1.00	2,384.47	1.00	2,384.47	-	-	1.00	2,384.47	100.00	-	-	-	0.00%
01.03.03	ESTRUCTURA DE SECCIONAMIENTO Y MEDICION (E-PM)	und	3,315.68	1.00	3,315.68	-	-	1.00	3,315.68	1.00	3,315.68	100.00	-	-	-	0.00%
01.04	RED SUBTERRANEA				8,084.44		6,906.04		1,178.40		8,084.44					
01.04.01	CORTE ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	m	70.11	25.30	1,773.78	25.30	1,773.78	-	-	25.30	1,773.78	100.00	-	-	-	0.00%
01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.80x1.10) TERRENO SEMIROCOSO	m3	118.54	15.49	1,836.18	15.49	1,836.18	-	-	15.49	1,836.18	100.00	-	-	-	0.00%
01.04.03	EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60x1.05) TERRENO SEMIROCOSO	m3	114.30	15.82	1,808.23	11.50	1,314.45	4.32	493.78	15.62	1,808.23	100.00	-	-	-	0.00%
01.04.04	COMPACTACION Y SANEAMIENTO DE ZANJA	m2	55.09	29.15	1,605.87	21.00	1,156.89	8.15	448.98	29.15	1,605.87	100.00	-	-	-	0.00%
01.04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	58.91	18.00	1,060.38	14.00	824.74	4.00	235.64	18.00	1,060.38	100.00	-	-	-	0.00%
01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTORES				19,848.77		11,136.63		6,712.15		19,848.77					
01.05.01	CONDUCTOR N2XSJ 3-1x50mm2, 18/30KV	m	88.28	75.50	6,665.14	60.00	5,296.00	15.50	1,369.34	75.50	6,665.14	100.00	-	-	-	0.00%
01.05.02	CONDUCTOR N2XSJ 3-1x50mm2, 18/30KV A INSTALAR EN TUBO DE PVC	m	129.03	24.84	3,179.30	24.84	3,179.30	-	-	24.84	3,179.30	100.00	-	-	-	0.00%
01.05.03	CONDUCTOR N2XSJ 3-1x50mm2, 18/30KV A INSTALAR EN DUCTO DE 4 VIAS	m	120.82	26.36	3,179.54	18.30	2,207.35	8.06	972.20	26.36	3,179.54	100.00	-	-	-	0.00%
01.05.04	SOLDADO DE CONCRETO SIMPLE PARA ZANJA	m	21.58	25.11	541.87	21.00	453.18	4.11	88.69	25.11	541.87	100.00	-	-	-	0.00%
01.05.05	TERMINAL AUTOCONTRAIBLE EXTERIOR PARA CONDUCTOR DE 50mm2, 25KV	kit	1,574.73	3.00	4,724.19	-	-	3.00	4,724.19	3.00	4,724.19	100.00	-	-	-	0.00%
01.05.06	TERMINAL AUTOCONTRAIBLE INTERIOR PARA CONDUCTOR DE 50mm2, 25KV	kit	1,558.73	1.00	1,558.73	-	-	1.00	1,558.73	1.00	1,558.73	100.00	-	-	-	0.00%
01.06	BUZON ELECTRICO				5,515.57		5,515.57		-		5,515.57					
01.06.01	BUZON DE CONCRETO DE MT 1.00x1.00x1.50m	und	1,275.97	4.00	5,103.88	4.00	5,103.88	-	-	4.00	5,103.88	100.00	-	-	-	0.00%
01.06.02	CORTE ROTURA REPOSICION Y ACABADO DE BUZON DE CONCRETO EXISTENTE	und	411.69	1.00	411.69	1.00	411.69	-	-	1.00	411.69	100.00	-	-	-	0.00%
01.07	SUB ESTACION ELECTRICA				100,608.82		-		90,548.03		90,548.03				10,060.89	
01.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24 KV, 630A, 20KA	gb	52,104.82	1.00	52,104.82	-	-	0.90	46,894.34	0.90	46,894.34	90.00	0.10	5,210.48	10.00	
01.07.02	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION 400 KVA 3Ø, 22.8/0.4-0.23kv, INCLUYE ENCERRAMIENTO IP 31	und	48,504.10	1.00	48,504.10	-	-	0.90	43,653.69	0.90	43,653.69	90.00	0.10	4,850.41	10.00	
01.08	POZO A TIERRA				6,979.88		2,657.04		4,322.84		6,979.88					
01.08.01	EXCAVACION DE HOYO PARA PUESTA A TIERRA (0.80x0.80x3.00m) EN TERRENO SEMIROCOSO	und	228.61	4.00	914.44	2.00	457.22	2.00	457.22	4.00	914.44	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.02	PUESTA A TIERRA PARA MT PARA PUNTO DE DISEÑO	und	1,099.91	1.00	1,099.91	-	-	1.00	1,099.91	1.00	1,099.91	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.03	PUESTA A TIERRA PARA MT PARA MEDIDOR ELECTRONICO	und	1,099.91	1.00	1,099.91	1.00	1,099.91	-	-	1.00	1,099.91	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.04	PUESTA A TIERRA PARA MT EN PMI	und	1,099.91	1.00	1,099.91	1.00	1,099.91	-	-	1.00	1,099.91	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.05	PUESTA A TIERRA PARA MT - SE	und	1,099.91	1.00	1,099.91	-	-	1.00	1,099.91	1.00	1,099.91	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.06	PUESTA A TIERRA PARA BT - NEUTRO	und	916.10	1.00	916.10	-	-	1.00	916.10	1.00	916.10	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.07	CONDUCTOR DE CU 1x95mm2 DESNUDO	m	47.00	10.00	470.00	-	-	10.00	470.00	10.00	470.00	100.00	-	-	-	0.00%
01.08.08	CONDUCTOR DE CU 1x50mm2 DESNUDO	m	27.87	10.00	278.70	-	-	10.00	278.70	10.00	278.70	100.00	-	-	-	0.00%


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP 36357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aquiles C. Arce Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 431071.

VALORIZACION No.02

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

OBRA : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

PROPIETA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 CONTRAT IMELEC S.R.L
 SUPERVIS Ing. AGUILES ARCE CHIPANA
 RESIDENT Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA

FECHA: febrero - 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO OFERTADO				Acumulado ANTERIOR		Valorizado ACTUAL		VALORIZADO ACUMULADO			SALDO POR VALORIZAR			
		UND	P.U.	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	Metrado	Parcial	% AVANCE	Metrado	Parcial	%	
01.09	SEÑALIZACIONES				174.58										174.58	
01.09.01	SEÑALIZACION DE SUBESTACION	und	24.94	1.00	24.94	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	24.94	100.00	
01.09.02	SEÑALIZACION DE PMI	und	24.94	1.00	24.94	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	24.94	100.00	
01.09.03	SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	und	24.94	5.00	124.70	-	-	-	-	-	-	0.00%	5.00	124.70	100.00	
01.10	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS				6,367.87				3,183.94		3,183.94			3,183.94		
01.10.01	EQUIPO DE PROTECCION Y MANIOBRAS	igo	6367.87	1.00	6,367.87	-	-	0.50	3,183.94	0.50	3,183.94	50.00	0.50	3,183.94	50.00	
01.11	PRUEBAS ELETRICAS Y PUESTA EN SERVICIO				29,223.58									29,223.58		
01.11.01	PRUEBA DE PUESTA A TIERRA	und	108.42	5.00	542.10	-	-	-	-	-	-	0.00%	5.00	542.10	100.00	
01.11.02	PRUEBA DE AISLAMIENTO	und	2538.82	1.00	2,538.82	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	2,538.82	100.00	
01.11.03	CONEXION DE RED MT EN CALENTE	gib	9000.00	1.00	9,000.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	9,000.00	100.00	
01.11.04	CONEXION DE SISTEMA DE MEDICION ELECTROSUR	gib	13988.18	1.00	13,988.18	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	13,988.18	100.00	
01.11.05	CONEXION DE RED BT DEL CABLE 2 (3-1x185mm2) N2XOH (F) AL TRAF0	gib	154.50	1.00	154.50	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	154.50	100.00	
01.11.06	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	und	3000.00	1.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	1.00	3,000.00	100.00	
1.0	TOTAL COSTO DIRECTO (A)				187,131.35		37,944.77		116,643.61		154,488.37	78.37%		42,642.99	21.63%	
2.0	GASTOS GENERALES															
2.1	GASTOS FIJOS (4.166899%)		4.166899%		8,214.26		1,581.12		4,856.25		6,437.37	78.37%		1,776.89	21.63%	
2.2	GASTOS VARIABLES (16.333105%)		16.333105%		32,197.87		6,197.56		19,035.19		26,232.75	78.37%		6,964.92	21.63%	
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)				40,411.93		7,778.68		23,891.44		31,670.12	78.37%		8,741.81	21.63%	
3.0	UTILIDAD 8.8% (C)		8.80%		17,347.58		3,339.14		10,253.84		13,594.98	78.37%		3,752.58	21.63%	
	SUB TOTAL (A+B+C) :				254,890.84		49,062.59		150,690.89		199,763.47	78.37%		56,137.38	21.63%	
4.0	IGV		18.00%		45,880.35		8,831.27		27,124.38		35,955.62	78.37%		6,924.73	21.63%	
5.0	COSTO TOTAL				300,771.19		57,893.86		177,815.25		235,709.09	78.37%		65,062.11	21.63%	


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aguiles Arce Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071.

CALCULO DE AVANCE DE OBRA

CONTROL DE AVANCE DE OBRA

Obra **SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA**

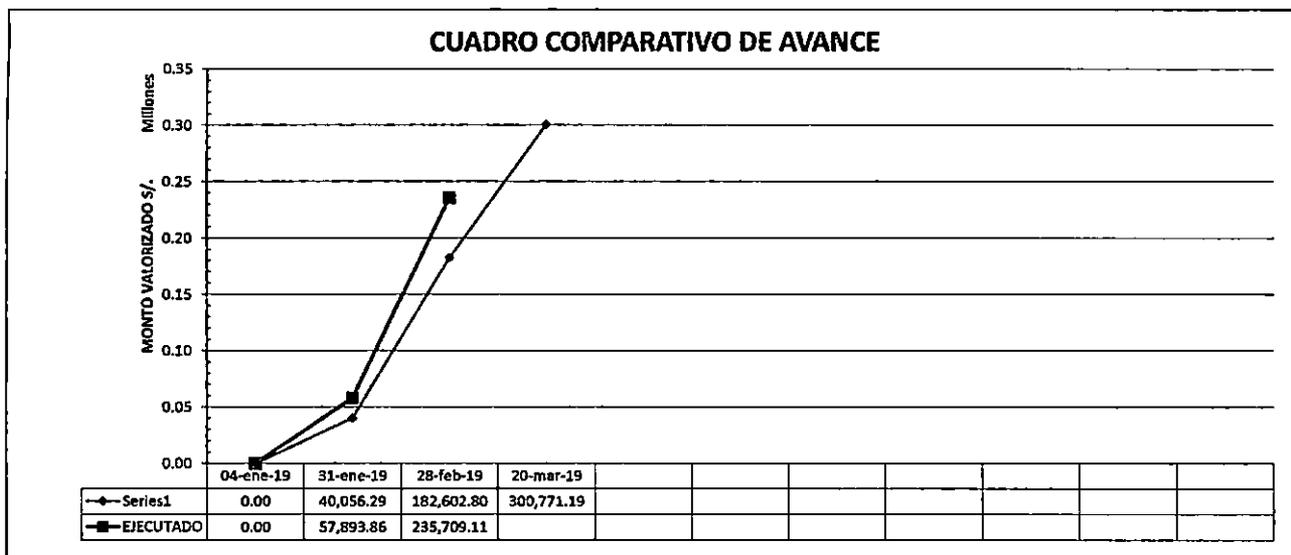
Propietario **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**
 Contratista **IMELEC S.R.L**
 Inspector **Ing. AQUILES ARCE CHIPANA**
 Residente **Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA**

MONTO PRESUPUESTO CONTRATADO (C) Sin IGV S/.	254,890.84	Valorización No.	2
Inc. IGV S/.	568,741.43	Mes	feb-19

REDES PRIMARIAS Y SUBESTACION

Valorización No.	Fecha	CONTROL DE AVANCE DE OBRA									
		VALORIZACION (Inc. IGV)		ACUMULADO (Inc. IGV)		PORCENTAJE ACUMULADO					
		Programado S/.	Ejecutado S/.	Programado S/.	Ejecutado S/.	Programado %	Ejecutado %				
F.P. 01		S/.	300,771.19	S/.	235,709.11	S/.	300,771.19	S/.	235,709.11	60.71%	78.37%
0	04-ene-19		0.00		0.00		0.00		0.00	0.00%	0.00%
1	31-ene-19		40,056.29		57,893.86		40,056.29		57,893.86	13.32%	19.25%
2	28-feb-19		142,546.50		177,815.25		182,602.80		235,709.11	60.71%	78.37%
3	20-mar-19		118,168.39		0.00		300,771.19			100.00%	0.00%

300,771.19




Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CNP 86357
 RESIDENTE DE OBRA


Aquiles Arce Chipana
 Ing. Lic. Electricista
 CNP N° 101071.

CALCULO DE REAJUSTES

CÁLCULO DEL REAJUSTES

Obra **SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA**

Propietario FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Contratista IMELEC S.R.L.
 Inspector Ing. AQUILES ARCE CHIPANA
 Residente Ing. OSVALDO GARDENAS VINCHA

SIN IGV

MONTO PRESUPUESTO CONTRATADO (C) S/. 254,890.84 MONTO ADELANTO DIRECTO S/. -	Valorización No. 2 Mes feb-19
---	----------------------------------

RED PRIMARIA Y SUBESTACION

Valorización No.	Fecha	Valorización Programada	Valorización Ejecutada	Factor Reajuste		REAJUSTE		Deducciones por Adelanto Otorgado		REAJUSTE NETO (L)		
				K	Mes	Programado	Valorizado	Adel. Directo	Adel. Materiales	Programado	Valorizado	AUTORIZADO
A	B	C	D	E		F = C*(E-1)	G = D*(E-1)	Dad	Dam	Lp = F - Dad - Dam	Lv = G - Dad - Dam	
F.P. 01		S/. 33,946.01	S/. 150,690.89			S/. 509.19	S/. 2,260.36	S/. -	S/. -	S/. 509.19	S/. 2,260.36	S/. 509.19
2	28-feb-19	33,946.01	150,690.89	1.015	dic-18	509.19	2,260.36	-	-	509.19	2,260.36	509.19
											Reajuste POR CONTRATO PRINCIPAL S/. 509.19	

CUADRO DE COEFICIENTE DE REAJUSTE : K (Vigente)

CONTRATO PRINCIPAL	MES	dic-18
F.P. 01	*K*	1.015


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aquiles A. Arce Chipena
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071.

DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO

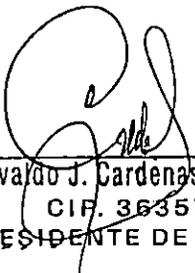
Obra SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

Propietario	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	sin IGV	Fecha
Contratista	IMELEC S.R.L	Monto Presup Referencial (PR)	257,256.42 ago-18
Supervisor	Ing. AQUILES ARCE CHIPANA	Monto del Contrato (C)	254,890.84
Residente	Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA	Monto del Adelanto Directo Otorgado (AD)	30,077.12 dic-18
	REDES PRIMARIAS Y SUBESTACION	AD/C	0.118

Valorizacion No. 02 Mes feb-19

Sin IGV

Valorizaciones				Coeficientes			Deducccion Adelanto que no Corresponde			
FP. 01		Monto	Amortizacion	ago-18	k valorizacion	D=(AD/C)x(V/ka)x(k-ka)				
No	Fecha	V	A	ka	k	mes	AD/C	V/ka	k-ka	D
02	feb-19	150,690.89	20,582.82	1.015	1.015	feb-19	0.12	148,463.94	-	-
TOTAL		S/. 150,690.89	S/. 20,582.82				Sub Total Deducccion		-	


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aquiles C. Arce Chipana
 Ing. Elec. Electricista
 CIP N° 101071.

**CALCULO DE
COEFICIENTE
“ K “**

CALCULO DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE K

Obra SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

fecha: ago-18

Propietario FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Contratista IMELEC S.R.L

Supervisor Ing. AQUILES ARCE CHIPANA

Residente Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA

valor referencial sin impuestos (I.G.V.)

254,890.84

$$K = 0,305 \text{ Mr / Mo} + 0,110 \text{ Cr / Co} + 0,600 \text{ Mr / Mo}$$

Monomio	Descripción	Símb.	Ind.	F. P. N° 01		Indice Base		k ENERO 2019			
				Coef. Incid.	%	lo	ago-18	lr	ene-19	lr/lo	k
				1	2	5	6=(5x2)	3	4=(3x2)	7=(4/6)	
1	MANO DE OBRA INCLUYE LEYES SOCIALES	M	47	0.306	100.00%	602.11	6.02	600.40	6.00	0.997	0.305
2	CABLES NYN Y NKY	C	19	0.109	100.00%	772.71	7.73	777.23	7.77	1.006	0.110
3	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	M	49	0.585	100.00%	302.20	3.02	309.88	3.10	1.025	0.600
REAJUSTE DE K					1.000						1.015


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP 86357
 RESIDENTE DE OBRA


 Aquiles Arce Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071

INDICES UNIFICADOS



ICG, INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION Y GERENCIA

Indices Unificados de Precios para las Seis Áreas Geográficas correspondientes a Enero del

R. J. N° 055-2019-INE

Publicado el día **19 Feb 2019** en el Diario Oficial El Peruano, pagina (45)

Cód.	AREAS GEOGRÁFICAS						Cód.	AREAS GEOGRÁFICAS					
	1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6
01	988,23	988,23	988,23	988,23	988,23	988,23	02	558,57	558,57	558,57	558,57	558,57	558,57
03	537,43	537,43	537,43	537,43	537,43	537,43	04	588,32	945,43	1052,91	591,58	388,22	777,43
05	449,59	215,77	428,70	602,26	(*)	632,32	06	929,11	929,11	929,11	929,11	929,11	929,11
07	673,74	673,74	673,74	673,74	673,74	673,74	08	885,84	885,84	885,84	885,84	885,84	885,84
09	280,91	280,91	280,91	280,91	280,91	280,91	10	430,82	430,82	430,82	430,82	430,82	430,82
11	246,76	246,76	246,76	246,76	246,76	246,76	12	324,16	324,16	324,16	324,16	324,16	324,16
13	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	14	284,81	284,81	284,81	284,81	284,81	284,81
17	622,16	670,56	709,77	839,38	781,29	882,02	16	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83
19	777,23	777,23	777,23	777,23	777,23	777,23	18	330,49	330,49	330,49	330,49	330,49	330,49
21	476,04	423,66	449,55	438,28	449,56	418,38	20	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03
23	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	474,61	474,61	474,61	474,61	474,61	474,61	24	241,15	241,15	241,15	241,15	241,15	241,15
31	382,52	382,59	382,59	382,59	382,59	382,59	26	382,14	382,14	382,14	382,14	382,14	382,14
33	864,11	864,11	864,11	864,11	864,11	864,11	28	589,21	589,21	589,21	589,21	589,21	589,21
37	319,30	319,30	319,30	319,30	319,30	319,30	30	489,58	489,58	489,58	489,58	489,58	489,58
39	452,29	452,29	452,29	452,29	452,29	452,29	32	469,40	469,40	469,40	469,40	469,40	469,40
41	424,61	424,61	424,61	424,61	424,61	424,61	34	492,75	492,75	492,75	492,75	492,75	492,75
43	751,39	690,11	928,82	661,19	1162,77	892,60	38	427,70	953,02	866,12	571,43	(*)	657,48
45	330,19	330,19	330,19	330,19	330,19	330,19	40	339,58	450,25	443,25	354,64	272,89	331,41
47	600,40	600,40	600,40	600,40	600,40	600,40	42	288,18	288,18	288,18	288,18	288,18	288,18
49	309,88	309,88	309,88	309,88	309,88	309,88	44	385,72	385,72	385,72	385,72	385,72	385,72
51	350,73	350,73	350,73	350,73	350,73	350,73	46	461,58	461,58	461,58	461,58	461,58	461,58
53	863,63	863,63	863,63	863,63	863,63	863,63	48	369,95	369,95	369,95	369,95	369,95	369,95
55	508,77	508,77	508,77	508,77	508,77	508,77	50	660,22	660,22	660,22	660,22	660,22	660,22
57	416,22	416,22	416,22	416,22	416,22	416,22	52	319,32	319,32	319,32	319,32	319,32	319,32
59	243,79	243,79	243,79	243,79	243,79	243,79	54	432,39	432,39	432,39	432,39	432,39	432,39
61	272,11	272,11	272,11	272,11	272,11	272,11	56	585,86	585,86	585,86	585,86	585,86	585,86
65	260,27	260,27	260,27	260,27	260,27	260,27	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,99	451,51	62	469,93	469,93	469,93	469,93	469,93	469,93
71	663,87	663,87	663,87	663,87	663,87	663,87	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	553,34	553,34	553,34	553,34	553,34	553,34	66	721,69	721,69	721,69	721,69	721,69	721,69
77	338,48	338,48	338,48	338,48	338,48	338,48	68	269,93	269,93	269,93	269,93	269,93	269,93
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	431,72	431,72	431,72	431,72	431,72	431,72
							78	499,05	499,05	499,05	499,05	499,05	499,05
							80	108,76	108,76	108,76	108,76	108,76	108,76

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 046-2019-INEI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los Índices Unificados de Precios para las seis(6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Enero de 2019, que en Anexo debidamente autenticado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los departamentos que comprenden las Áreas Geográficas a que se refiere el Art. 1°, son los siguientes:

Área 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

Área 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

Área 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

Área 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

Oswaldo J. Calujandas Villalba
 CIP: 86357
 RESIDENTE DE OBRA

Agencia Nacional de Estadística e Informática
Director General de Estadística
 CIP: N° 101071

CALENDARIO DE OBRA VALORIZADO VIGENTE

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO DE RED PRIMARIA Y SUBESTACION

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

UBICACION:

DEPARTAMENTO DE TACNA

TIEMPO:

76 DIAS CALENDARIOS

Fecha:

ago-18

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	MESES			TOTAL DIAS	
			MONTO	28	28	20	76
				ENERO 18	FEBRERO 18	MARZO 18	AVANCE %
01	SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV	197,131.35					
01.01	OBRAS PRELIMINARES	12,010.23					
01.01.01	TRANSPORTE DE MATERIALES	5,683.00	1,704.90	3,978.10		100%	
01.01.02	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	3,500.00	3,500.00			100%	
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	2,357.44	2,357.44			100%	
01.01.04	DESMONTAJE Y TRASLADO DE POSTE DE CONCRETO EXISTENTE	314.49	314.49			100%	
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO	155.30	155.30			100%	
01.02	PUNTO DE DISEÑO	2,441.07					
01.02.01	ESTRUCTURA PUNTO DE DISEÑO (E-PD)	2,441.07	2,441.07			100%	
01.03	PUNTO DE MEDICION	5,876.44					
01.03.01	EXCAVACION DE HOYO PARA POSTE DE 13m (1.00x1.00x1.50m) EN TERRENO SEMIROCOSO	176.29	176.29			100%	
01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C. 13/400/180/375 Y ACCESORIOS	2,384.47	2,384.47			100%	
01.03.03	ESTRUCTURA DE SECCIONAMIENTO Y MEDICION (E-PM)	3,315.68	3,315.68			100%	
01.04	RED SUBTERRANEA	8,084.44					
01.04.01	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	1,773.78	1,773.78			100%	
01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60x1.10) TERRENO SEMIROCOSO	1,836.18	734.47	1,101.71		100%	
01.04.03	EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60x1.05) TERRENO SEMIROCOSO	1,808.23	723.29	1,084.94		100%	
01.04.04	COMPACTACION Y SANEAMIENTO DE ZANJA	1,605.87		1,605.87		100%	
01.04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	1,060.38		1,060.38		100%	
01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTORES	19,848.77					
01.05.01	CONDUCTOR N2XSY 3-1x50mm2, 18/30KV,	6,665.14	999.77	5,665.37		100%	
01.05.02	CONDUCTOR N2XSY 3-1x50mm2, 18/30KV, A INSTALAR EN TUBO DE PVC	3,179.30	476.90	2,702.41		100%	
01.05.03	CONDUCTOR N2XSY 3-1x50mm2, 18/30KV, A INSTALAR EN DUCTO DE 4 VIAS	3,179.54	476.93	2,702.61		100%	
01.05.04	SOLADO DE CONCRETO SIMPLE PARA ZANJA	541.67	81.28	460.39		100%	
01.05.05	TERMINAL AUTOCONTRAIBLE EXTERIOR PARA CONDUCTOR DE 50mm2, 25KV	4,724.19	709.63	4,015.56		100%	
01.05.06	TERMINAL AUTOCONTRAIBLE INTERIOR PARA CONDUCTOR DE 50mm2, 25KV	1,658.73	233.81	1,324.92		100%	
01.06	BUZON ELECTRICO	5,515.57					
01.06.01	BUZON DE CONCRETO DE MT 1.00x1.00x1.50m	5,103.88	2,551.94	2,551.94		100%	
01.06.02	CORTE, ROTURA, REPOSICION Y ACABADO DE BUZON DE CONCRETO EXISTENTE	411.69	411.69			100%	
01.07	SUB ESTACION ELECTRICA	100,608.82					
01.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24KV, 630A, 20KA	52,104.82		10,420.96	41,683.86	100%	
01.07.02	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION 400 KVA, 3Ø, 22.9/0.4-0.23kv, INCLUYE ENCERRAMIENTO	48,504.10		48,504.10		100%	
01.08	POZO A TIERRA	6,979.88					
01.08.01	EXCAVACION DE HOYO PARA PUESTA A TIERRA (0.80x0.80x3.00m) EN TERRENO SEMIROCOSO	914.44	731.55	182.89		100%	
01.08.02	PUESTA A TIERRA PARA MT PARA PUNTO DE DISEÑO	1,099.91		1,099.91		100%	
01.08.03	PUESTA A TIERRA PARA MEDIDOR ELECTRONICO	1,099.91		1,099.91		100%	
01.08.04	PUESTA A TIERRA PARA MT EN PMI	1,099.91		1,099.91		100%	
01.08.05	PUESTA A TIERRA PARA MT - SE	1,099.91		1,099.91		100%	
01.08.06	PUESTA A TIERRA PARA BT - NEUTRO	916.10		916.10		100%	
01.08.07	CONDUCTOR DE CU 1x95mm2, DESNUDO	470.00		470.00		100%	
01.08.08	CONDUCTOR DE CU 1x50mm2, DESNUDO	279.70		279.70		100%	
01.09	SEÑALIZACIONES	174.58					
01.09.01	SEÑALIZACION DE SUBESTACION	24.94			24.94	100%	
01.09.02	SEÑALIZACION DE PMI	24.94			24.94	100%	
01.09.03	SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	124.70			124.70	100%	
01.10	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS	6,367.87					
01.10.01	EQUIPO DE PROTECCION Y MANIOBRAS	6,367.87			6,367.87	100%	
01.11	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	29,223.58					
01.11.01	PRUEBA DE PUESTA A TIERRA	542.10			542.10	100%	
01.11.02	PRUEBA DE AISLAMIENTO	2,538.82			2,538.82	100%	
01.11.03	CONEXION DE RED MT EN CALIENTE	9,000.00			9,000.00	100%	
01.11.04	CONEXION DE SISTEMA DE MEDICION ELECTROSUR	13,988.16			13,988.16	100%	
01.11.05	CONEXION DE RED BT DEL CABLE 2 (3-1x185mm2) N2XOH (F) AL TRAF0	154.50			154.50	100%	
01.11.06	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	3,000.00			3,000.00	100%	
A	COSTO DIRECTO	197,131.35	26,253.68	93,427.78	77,449.89	100%	
B	GASTOS GENERALES	40,411.93	5,382.00	19,152.70	15,877.23	100%	
C	UTILIDAD	17,347.56	2,310.32	8,221.64	6,815.59	100%	
G	SUB TOTAL	254,890.84	33,946.01	120,802.12	100,142.70	100%	
H	IMPUESTO (I.G.V. 18%)	45,880.35	6,110.28	21,744.38	18,025.69	100%	
	PRESUPUESTO TOTAL	300,771.19	40,056.29	142,546.60	118,168.39		
	TOTAL ACUMULADO						
	PORCENTAJE DE AVANCE	100.00%	13.32%	47.38%	39.29%	100.00%	
	PORCENTAJE ACUMULADO		13.32%	60.71%	100.00%		

[Firma]
Agustín Arpe Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071.

[Firma]
Osvaldo J. Gadenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

CONTRATO DE OBRA



CONTRATO N° 036-2018-FONDEPES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2018-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 019-2018-FONDEPES – Primera Convocatoria, que celebran de una parte:

- El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora TERESA ZENaida QUIROZ SILVA, identificada con D.N.I. N° 09405576, designada mediante Resolución Jefatural N° 103-2018-FONDEPES/J de fecha 29 de agosto de 2018 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de la otra parte,

- La empresa IMELEC S.R.L. con R.U.C. N° 20119916705, inscrita en la Partida Electrónica N° 11010705 del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada de la Oficina Registral de Tacna – Sede Tacna, con domicilio legal en Calle Alfa León N° 140 Departamento 101 Urbanización La Calera de Monterrico en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente OSVALDO JAVIER CÁRDENAS VINCHA identificado con D.N.I. N° 00441616, según Poder inscrito en el Asiento N° C0010, Ficha N° 0000001678, del mismo registro, en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 23 de noviembre de 2018, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 019-2017-FONDEPES – Primera Convocatoria, para la



IMELEC S.R.L.
Oswaldo Javier Cardenas Vincha
GERENTE GENERAL



Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" a la empresa IMELEC S.R.L., cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", bajo el sistema de precios unitarios.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 300,771.19 (trescientos mil setecientos setenta y uno con 19/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de **valorización mensual** conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

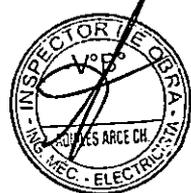
En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre de la empresa IMELEC S.R.L. con R.U.C. N° 20119916705, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BBVA - BANCO CONTINENTAL:

CCI - CUENTA EN SOLES	011-232-000100041334-62
CUENTA DE DETRACCIÓN	00-151-045855

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de setenta y seis (76) días calendario, el mismo

IMELEC
Oswaldo Javier Cárdenas Vincha
GERENTE GENERAL



Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas, tales como:

- a) **Vigencia Contractual:** Los contratos tienen vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que los contiene.
- b) **Ejecución de las Obras:** El inicio del plazo de ejecución de las obras comienza a regir desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:
 1. Que la Entidad notifique al contratista quien es el inspector o el supervisor, según corresponda;
 2. Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda;
 3. Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación;
 4. Que la Entidad haya hecho entrega del Expediente Técnico de Obra completo, en caso este haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones;
 5. Que la Entidad haya otorgado al contratista el adelanto directo, en las condiciones y oportunidad establecidas en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para LAS PARTES.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de S/. 30,077.12 (treinta mil setenta y siete con 12/100 Soles), a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 126.3 del artículo 126, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar la retención por el monto de S/. 30,077.12 (treinta mil setenta y siete con 12/100 Soles) durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:



IMELIC SRL
Oswaldo Javier Cárdenas Vinella
GERENTE GENERAL



Oswaldo J. Cárdenas Vinella
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- o Básica: por el monto del contrato.
- o Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- o Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- o Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- o Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- o Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original, en caso que EL CONTRATISTA lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.



[Signature]
Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

Oswaldo Javier Cárdenas Vincha
RESPONSABLE GENERAL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras:

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)



Table with 3 main columns: 1. ASIGNACIÓN DEL RIESGO, 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO, 3. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS. It contains a grid for risk assessment with columns for description, probability, impact, and control measures.

Handwritten signature and stamp of FONDEPES

Stamp of FONDEPES, Oficina de la Oficina General de Administración

INMELER SRL. Osvaldo J. Cárdenas Vincha GERENTE GENERAL



Handwritten signature of Osvaldo J. Cárdenas Vincha, D.P. 36357, RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo en días

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a EL CONTRATISTA las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACIÓN Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al Inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del período por cada día	Según informe del Supervisor



[Signature]
Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

AMEL...
Oswaldo Javier Cárdenas Vincha
GERENTE GENERAL





		de dicho impedimento.	
5	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor
6	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
7	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a EL CONTRATISTA por los daños generados a LA ENTIDAD o a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de LAS PARTES puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

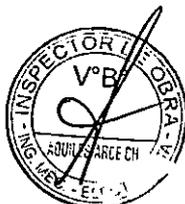
Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de LAS PARTES, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de LAS PARTES del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.



AMELIA SRI.

Oswaldo J. Cárdenas Vincha
GERENTE GENERAL



Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

INVELEC SRL.

Oswaldo Javier Cárdenas Vincha
GERENTE GENERAL



029

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

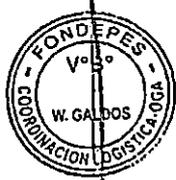
Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Facultativa: Cualquiera de LAS PARTES tiene derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 183 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir a arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Cualquiera de LAS PARTES tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 122, 137, 140, 143, 143, 147 y 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su defecto, en el inciso 45.2 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

El arbitraje será institucional y resuelto por un tribunal arbitral conformado por tres (3) árbitros. LA ENTIDAD en virtud a lo señalado en el numeral 185.3 del artículo 185, elije el siguiente orden de prelación:

1. Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
2. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana del Perú – AMCHAM.



[Signature]
Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

El Laudo Arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para LAS PARTES desde el momento de su notificación, según lo previsto en el inciso 45.8 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA
Cualquiera de LAS PARTES puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

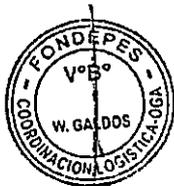
LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Calle Alfa León N° 140 Departamento 101 Urbanización La Calera de Monterrico en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de LAS PARTES debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, LAS PARTES lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2018.



FONDEPES

G.P.C. TERESA QUIROZ SILVA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
"LA ENTIDAD"

INIELAC S.R.L.

Osvaldo Javier Cárdenas Vincha
GERENTE GENERAL

"EL CONTRATISTA"



Osvaldo J. Cárdenas Vincha
CIP 36357
RESIDENTE DE OBRA

**SEGUROS
DE OBRA**

MP/2019/3873023

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa IMELEC S.R.L. bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900012598 y contrato de Salud No. 7021900014587, con vigencia del 08/02/2019 hasta el 08/03/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : OBRA FONDEPES, EXCAVACIÓN DE TIERRA E IZAJE DE POSTES EN LA REGIÓN DE TACNA.

ASEGURADO(S)

1 DNI	40574577	AUVIRI ANAHUA URIEL OMAR
2 DNI	00441616	CARDENAS VINCHA OSVALDO JAVIER
3 DNI	00489235	CARDENAS YUPA ALFREDO MATEO
4 DNI	00489161	CHAMBE VARGAS, RADAMES OBAD
5 DNI	00430136	FLORES MANCILLA JOSE
6 DNI	00431179	JUSTO CONDORI JUAN JOSE
7 DNI	00661286	MAMANI ARRAZOLA JOSE
8 DNI	40276171	MULLISACA MAMANI RENE ALFREDO
9 DNI	00795672	QUIÑONES BARRIOS VICTOR JULIO
10 DNI	00402909	VALERIANO MAMANI MOISES
11 DNI	41980073	VALERIANO MAMANI RUBEN NOE

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

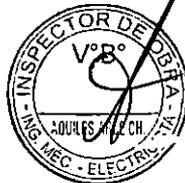
05/02/2019 02:22:21 pm

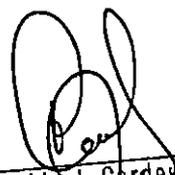
DONGO ARTEAGA, SUSAN MELISSA



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).




Osvaldo L. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

GULAS DE REMISION

IMPLEMENTACIÓN ELECTROMECÁNICAS S.R.Ltda.
R.N.C. 4745

Asociación Ramón Copaja Mz. M Lte. 12
Alto de la Alianza - Tacna - Tacna
Fonofax: 247122

R.U.C. 20119916705
GUIA DE REMISION 034
REMITENTE
001- Nº 004215

Fecha de Emisión: 18 | 02 | 2019

PUNTO DE PARTIDA: <u>Asoc. Ramon copaja</u> <u>Mz LOTE 12 Alto Alianza-Tacna.</u>	PUNTO DE LLEGADA: <u>LOC. MOTTO SAMA (puerto bravo)</u>
Fecha de inicio de traslado: <u>18/02/2019</u>	Nombre o razón social del DESTINATARIO: <u>IMELEC S.R.L.</u>
Costo mínimo:	NUMERO DE R.U.C.: <u>20119916705</u>

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR: marca y número de placa: <u>WORKER WUW 242-823</u> Nº de Constancia de Inscripción: Nº (s) de Licencia (s) de Conducir: <u>K-00493698</u>	EMPRESA DE TRANSPORTES: Nombre o razón social: <u>Transportes IMELEC S.R.L.</u> Número de R.U.C.: <u>20119916705</u>
---	---

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO	COSTO MINIMO DEL TRASLADO
- Transformador de Distribución de 400 KVA 3φ 22.9KV/0.40-0.23KV incluye encerramiento (carcasa) IP31.	Und.	01	2,300 kg	
- Celdas Moduladas Tipo compacta 24KV, 630A. 20KA	Glb.	01		
- Varilla de Cobre de 16mm ² (5/8") x 2.4 m.		03		
- Cemento conductor para puesta a Tierra (35kg)	bol.	10		
- Bentonita para puesta a Tierra	bol.	08		
- Cable de cobre ferrado W1 35mm ²	m.	180		
- Tubo de A60 de 101.6mm Ø - (4")	Und.	03		
- Cinta de señalización Roja	Roll	01		
- Seccionadora Tipo fusible CUT-OUT, 27KV, 1500IL, 100A	Und.	03		
- cinta bandit de 19mm	m.	50		
- Terminal Exterior Autocombustible Plomo seco Nexsy de 50mm ²	trit	03		
- Terminal Interior Autocombustible p/cable seco Nexsy de 50mm ²	trit.	01		
- Mensula 90° de soporte seccionamiento (2 1/2 x 2 1/2 x 150)	Und.	01		
- Mensula 90° de soporte cable Nexsy (2 1/2 x 2 1/2 x 130)	Und.	01		
- Canal U de fierro galvanizado 40x100x7.5mm x 1.20m.	Und.	02		



[Signature]
Oswaldo J. Cárdenas Vincho
C.R. 36857
RESIDENTE DE OBRAS

MOTIVO DEL TRASLADO:

1.- Venta <input type="checkbox"/>	7.- Traslado de bienes para transformación <input type="checkbox"/>
2.- Venta sujeta a confirmar <input type="checkbox"/>	8.- Recojo de bienes transformados <input type="checkbox"/>
3.- Compra <input type="checkbox"/>	9.- Traslado por emisor itinerante de comprobantes de pago <input type="checkbox"/>
4.- Consignación <input type="checkbox"/>	10.- Traslado Zona primaria <input type="checkbox"/>
5.- Devolución <input type="checkbox"/>	11.- Importación <input type="checkbox"/>
6.- Traslado entre establecimientos de la misma empresa <input type="checkbox"/>	12.- Exportación <input type="checkbox"/>

13.- Otros Traslado de Equipos a la Obra: Sistema de Utilización en 22.9KV Desemborcadero pesquero Artesanal

COMPROBANTE

Tipo: _____

Nº _____

Conformidad del Cliente

**INFORME DEL INGENIERO
RESIDENTE Y SEGURIDAD
DE OBRA**

INFORME DEL RESIDENTE DE OBRA

INFORME DE RESIDENTE DE OBRA - VALORIZACION N° 02

A) DATOS GENERALES

1. ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DEL DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
2. DENOMINACION DE CONTRATO : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.
3. FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS PROPIOS
4. PROCESO DE SELECCIÓN : AS-019-2018-FONDEPES
5. CONTRATO : 036-2018-FONDEPES
6. PRESUPUESTO CONTRACTUAL : S/ 300771.19 SOLES
7. PROPIETARIO : FONDEPES
8. CONTRATISTA : IMELEC S.R.L.
9. MODALIDAD DE CONTRATACION : A PRECIOS UNITARIOS
10. PLAZO DEL CONTRATO : 76 DIAS CALENDARIOS
11. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 27.12.2018
12. INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL : 04.01.2019 CON EL PAGO DEL ADELANTO DIRECTO
13. FINALIZACION DEL PLAZO CONTRACTUAL: 20.03.2019
14. SUPERVISOR DE OBRA : ING. AQUILES ARCE CHIPANA
15. RESIDENTE DE OBRA : ING. OSVALDO CARDENAS VINCHA

1. UBICACION DEL PROYECTO

PROYECTO: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.

LOCALIDAD : MORRO SAMA
DISTRITOS : SAMA
PROVINCIA : TACNA
DEPARTAMENTO : TACNA
REGION : TACNA




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

2) DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto: "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"; consta de 2 Secciones distribuidos en subsistema de red primaria con instalación subterránea, sistema de medición e instalación del Transformador de 400 KVA. Las que se ejecutan después de realizado el replanteo de obra.

El presente proyecto tiene como finalidad la dotación de energía eléctrica al equipamiento eléctrico y/o electromecánico existente del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Morro Sama, siendo la máxima demanda a contratar de 270,06 kW.

3) ETAPAS DE DESARROLLO DE LA OBRA.

3.1. ESTUDIO DEFINITIVO DE LA OBRA:

El expediente técnico del estudio definitivo de obra se ha aprobado por la empresa concesionaria ELECTROSUR S.A., a solicitud del ejecutor del estudio definitivo fue el consultor Ing. Cesar Martin Rojas Vásquez, con reg. CIP No 123671, y Miguel Alejandro Legua Tataje con reg. CIP No 141536.

3.2. EJECUCION DE OBRA:

Esta actividad se desarrolla en 3 Facetas las cuales son.

- ☞ Suministro de Materiales Electromecánicos.
- ☞ Montaje electromecánico de Redes Primarias subterráneas.
- ☞ Transporte de Materiales Electromecánicos de Redes Primarias y Subestación.

Estas actividades se desarrollan en forma conjunta desde la Gerencia de Obra, el Ing. Residente, Personal de Oficina Técnica, Administración, Personal Técnico y demás encargados de la siguiente manera:

3.3. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA

3.3.1. PERSONAL DESIGNADO PARA LOS TRABAJOS.

La relación de personal designado para la ejecución de obra son los siguientes:

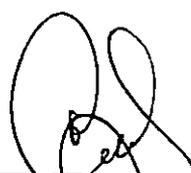
GERENCIA DE OBRA

ÍTEM	NOMBRES	CARGO
1	Ing. Osvaldo J. Cárdenas Vincha	Gerente De Obra/ Residente de obra



Actividades desarrolladas: Como encargado de primera línea en obra, realizo las siguientes actividades.

- ☞ Comunicación con los proveedores.
- ☞ Aprobación de Suministros.
- ☞ Coordinación para la realización de Inspección y Pruebas.
- ☞ Coordinación para el transporte de Materiales a Obra.


 Osvaldo J. Cárdenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

- ☞ Coordinación con los Ingenieros de Obra para el desarrollo de actividades en Campo.

DIRECCIÓN DE OBRA

ÍTEM	NOMBRES	CARGO
1	Ing. Osvaldo J. Cárdenas Vincha	Residente de Obra
2	Ing. Rene A. Mullisaca Mamani	Ing. De seguridad y Detalle.
3	Moisés Valeriano Mamani	Maestro de Obra

Actividades desarrolladas: El personal de la dirección de obra se encargó de realizar las siguientes actividades.

- ☞ Organizar el frente de trabajo.
- ☞ Garantizar el cumplimiento del reglamento de seguridad en el trabajo
- ☞ Organizar las diferentes actividades del suministro de materiales y de Montaje Electromecánico.
- ☞ Reportar la información a la supervisión.

VEHÍCULOS y EQUIPOS DISPUESTOS PARA LAS ACTIVIDADES

Unidades Vehiculares: Durante las actividades de la ejecución de la obra en el proyecto, se está haciendo uso de los siguientes vehículos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº PLACA	CANTIDAD
1	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	AKT-853	1
2	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	FOH-857	1
3	Camión Grúa De 6 Ton	Z4Z-823	1
4	Minicargador	CAT 246D	1

Equipos y herramientas: Se cuenta con los siguientes equipos y herramientas el contratista

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Caballote Portabobina		1
2	Maquina cortadora de concreto	Wacker Neuson BFS 1350	1
3	Martillo Eléctrico Demoledor de 18 Kg. de 2100w	De WALT	1
4	Martillo Eléctrico Demoledor de 1200w	BOSCH	2
5	Martillo Eléctrico Percutor de 1500w	BOSCH	1
6	Generador Eléctrico		1
7	Equipos de Protección y Seguridad	-	Varios
8	Carretillas (Buggies)	-	2
9	Barretas	-	6
10	Palas	-	6



Osvaldo J. Cárdenas Vincha
CIP: 36657
RESIDENTE DE OBRA

Equipos de Oficina: Se cuenta con los siguientes equipos en la oficina. Del contratista

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Computadoras portátiles (Laptop)	Toshiba, Satellite	2
2	Impresoras	Brother, HP	2
3	Plotters	HP Deshinjet	1

PERSONAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Todas las coordinaciones se harán con las siguientes personas.

N	RESPONSABLE	CARGO	CELULAR
1	Ing. Osvaldo J. Cárdenas Vincha	Residente de Obra	CEL: 952991139
3	Ing. Alfredo Mullisaca Mamani	Asistente de seguridad	CEL: 943785730

3.3.2. AVANCE DE EJECUCION DE OBRA DURANTE EL MES DE FEBRERO 2019

Durante la ejecución de la obra en el mes de Febrero se realizó el siguiente avance:

Sistema de Utilización de red Primaria Subterránea en 22.9KV. Y subestación de Distribución de 400 KVA

En la presente sección, se ejecutó el suministro de los siguientes materiales:

Valorizado montaje electromecánico de las siguientes actividades:

- Transporte de Materiales.
- Montaje de estructura de punto de diseño (E-PD)
- Montaje e Implementación de la estructura de seccionamiento (E-PM)
- Excavación de zanjas para líneas subterráneas (0.60x1.05), en terreno rocoso, en un volumen de 4.32 metros.
- Compactación y saneamiento de zanja, en un área de 8.15 m2.
- Eliminación de material excedente, producto de la excavación de hoyos y zanjas, en un volumen de 4.00 m3.
- Suministro de conductor N2XSJ 3-1X50mm², 18/30KV., en una cantidad de 15.50m.
- Montaje de conductor N2XSJ 3-1X50mm², 18/30KV., en tubo de PVC, en una cantidad de 24.64m.
- Suministro de conductor N2XSJ 3-1X50mm², 18/30KV., a instalar en ducto de 4 Vías, una cantidad de 8.06 m
- Montaje de conductor N2XSJ 3-1X50mm², 18/30KV., en ducto de 4 Vías, una cantidad de 26.36 m
- Solado de concreto simple para zanja, una cantidad de 4.11 m.
- Suministro y montaje de terminal autocontraíble exterior para conductor de 50mm², 25kv, en cantidad 3 kits.
- Suministro y montaje de terminal autocontraíble interior para conductor de 50mm², 25kv, en cantidad 1 kits.



Osvaldo J. Cárdenas Vincha
 CIP: 36357
 RESIDENTE DE OBRA

- Suministro de Celdas modulares tipo compactas 24 Kv, 630 A, 20KA.
- Suministro de Transformador de distribución de 400 KVA, 3Ø, 22.9/0.4-0.23KV, Incluye Encerramiento IP 31.
- Excavación e Instalación de 02 hoyos para la instalación de puesta a tierra, en cantidad de 02 unidades.
- Excavación e Instalación de 01 hoyo para la instalación de puesta a tierra en punto de diseño, en cantidad de 01 unidad.
- Excavación e Instalación de 01 hoyo para la instalación de puesta a tierra MT -SE, en cantidad de 01 unidad.
- Excavación e Instalación de 01 hoyo para la instalación de puesta a tierra para BT-NEUTRO, en cantidad de 01 unidad.
- Suministro e Instalación del Conductor CU 1x95mm² DESNUDO, en cantidad de 10 m.
- Suministro e Instalación del Conductor CU 1x50mm² DESNUDO, en cantidad de 10 m.
- Suministro de equipos de protección y maniobras.

4) ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO.

4.1) El estado financiero de Obra en general que se logra con el pago de la Valorización N° 02 del Proyecto, que corresponde con el avance del mes de febrero se resume como sigue:

CONTROL DE AVANCE DE OBRA

Obra SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

Propietario FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Contratista IMELEC S.R.L.
 Inspector Ing. AGUILAS ARCE CHIPANA
 Residente Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA

MONTO PRESUPUESTO CONTRATADO (C) Sin IGV S/.	254,890.84	Valorización No.	2
Inc. IGV S/.	300,771.19	Mes	feb-19

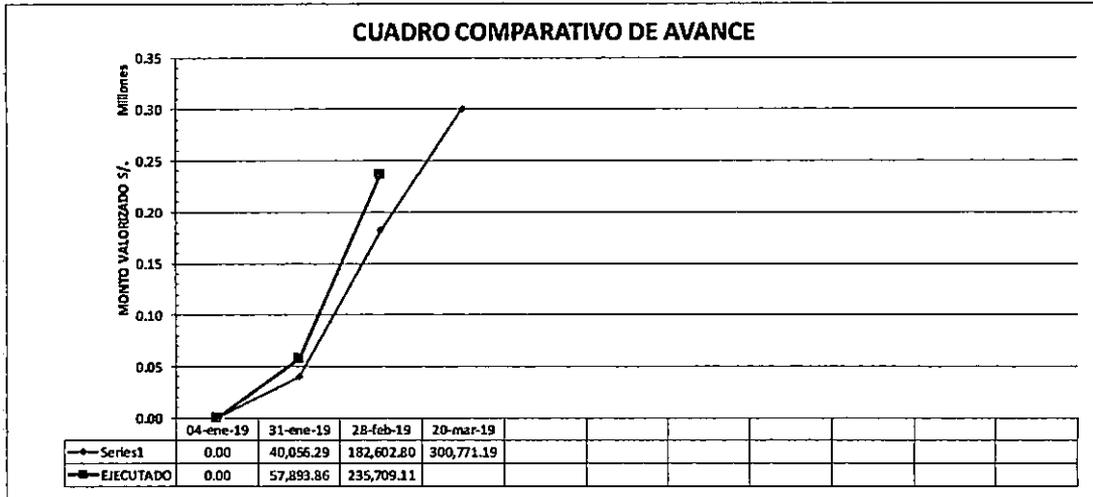
REDES PRIMARIAS Y SUBESTACION

Valorización No.	Fecha	CONTROL DE AVANCE DE OBRA										
		VALORIZACION (inc. IGV)		ACUMULADO (inc. IGV)		PORCENTAJE ACUMULADO						
		Programado S/.	Ejecutado S/.	Programado S/.	Ejecutado S/.	Programado 0	Ejecutado %	Ejec/Progr %				
F.P. 01		S/.	300,771.19	S/.	235,709.11	S/.	300,771.19	S/.	-	13.32%	19.25%	144.53%
0	04-ene-19		0.00		0.00		0.00		0.00	0.00%	0.00%	
1	31-ene-19		40,056.29		57,893.86		40,056.29		57,893.86	13.32%	19.25%	144.53%
2	28-feb-19		142,546.50		177,815.25		162,602.80		235,709.11	60.71%	78.37%	129.08%
3	20-mar-19		116,168.39		0.00		300,771.19			100.00%	0.00%	0.00%



Oswaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

4.2) El Avance ejecutado real con referencia al programado es una situación de una obra adelantada porque el avance real supera al programado y se demuestra en el siguiente cuadro:



4.3) El estado financiero de Obra para la Valorización N°02 del Proyecto, correspondiente al mes de Febrero se resume como sigue:

Total Valorizado de obra	S/.	150,690.89
Total por Reajustes	S/.	509.19
Total en Amortización	S/.	20,582.82
Total Valorización Neta	S/.	130,617.26
I.G.V.	S/.	23,511.11
Monto Total con I.G.V.	S/.	154,128.37
Monto Total a Pagar	S/.	154,128.37



(Signature)
Oswaldo J. Gardenas Vincha
 CIP. 26357
 RESIDENTE DE OBRA



4.4) Porcentualmente el Avance de Obra con la Valorización N°02 del proyecto, según el cronograma valorizado, correspondiente al mes de Febrero, se resume como sigue:

Porcentaje de Avance (Programado acumulado)	:	60.71%
Porcentaje de Avance Mensual	:	78.37%
Porcentaje Acumulado programado	:	60.71%
Porcentaje de adelanto de obra acumulado	:	78.37%

5) ESTADO ALMACEN

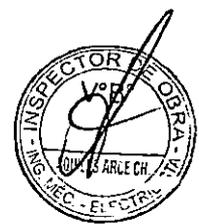
- 5.1. Los materiales suministrados se están instalando en la misma obra y en la localidad correspondiente. Se ha instalado puestas a tierra, resanado de pista, instalación de ducto de 4 vías y tuberías y 03 puestas a tierra, Instalación del tendido del conductor N2XSy de red subterránea, ferretería, terminales; en almacén existe materiales ferretería, transformador, celdas compactas.
- 5.2. A la fecha está pendiente la instalación del transformador, Celdas, y trafomix de sistema de medición que se encuentran en el almacén del contratista.

6) OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- 6.1. Los trabajos de actividades se están desarrollando en la localidad de morro sama como indica en 3.3.2. así mismo se está cumpliendo con la normatividad y las especificaciones del estudio definitivo.
- 6.2. Se ha Suministrado en Obra el Transformador de 400 KVA y las celdas compacta de remonte y protección, y se adecua la Caseta para su Instalacion, con lo cual se estará terminando la totalidad de montaje.
- 6.3. Se realizara el montaje del sistema de medición (trafomix). se ha realizado los trabajos de empalme de la red nueva a la red existente del Electro sur.
- 6.4. En esta valorización se ha amortizado al 100 % el adelanto directo de obra.
- 6.5. La valorización N° 02 del Proyecto correspondiente al mes de Febrero, como pago efectivo al contratista asciende a la suma de **154,128.37** incluido I.G.V.

Tacna, 28 de Febrero de 2019


 Osvaleo J. Cardenas Vincha
 CIP. 56357
 RESIDENTE DE OBRA



INFORME DE INGENIERO DE SEGURIDAD DE OBRA

**INFORME DEL INGENIERO DE SEGURIDAD DE OBRA CORRESPONDIENTE
DEL MES DE FEBRERO 2019**

I. DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

DENOMINACION DE LA OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.

PROCESO DE SELECCIÓN : AS-019-2018-FONDEPES

CONTRATO : N° 036-2018-FONDEPES

PRESUPUESTO CONTRACTUAL : S/ 300,771.19 SOLES

PROPIETARIO : FONDEPES

CONTRATISTA : IMELEC S.R.L.

MODALIDAD DE CONTRATACION : A PRECIOS UNITARIOS

PLAZO DEL CONTRATO : 76 DIAS CALENDARIOS

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 27.12.2018

INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL : 04.01.2019

FINALIZ. DEL PLAZO CONTRACTUAL: 20.03.2019

SUPERVISOR DE OBRA : ING. AQUILES ARCE CHIPANA

RESIDENTE DE OBRA : ING. OSVALDO CARDENAS VINCHA

ESP. SEGURIDAD : ING. RENE A. MULLISACA MAMANI

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
C.I.P.: 133400

1. UBICACION DEL PROYECTO

PROYECTO: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.

LOCALIDAD : MORRO SAMA

DISTRITOS : SAMA

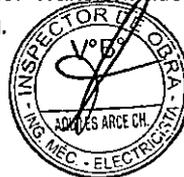
PROVINCIA : TACNA

DEPARTAMENTO : TACNA

REGION : TACNA

2) DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto: "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"; consta de 2 Secciones distribuidos en subsistema de red primaria con instalación subterránea, sistema de medición e instalación del Transformador de 400 KVA. Las que se ejecutan después de realizado el replanteo de obra.



Oswaldo J. Cardenas Vincha
CTP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

El presente proyecto tiene como finalidad la dotación de energía eléctrica al equipamiento eléctrico y/o electromecánico existente del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Morro Sama, siendo la máxima demanda a contratar de 270,06 kW.

3) ETAPAS DE DESARROLLO DE LA OBRA.

3.1. ESTUDIO DEFINITIVO DE LA OBRA:

El expediente técnico del estudio definitivo de obra se ha aprobado por la empresa concesionaria ELECTROSUR S.A., a solicitud del ejecutor del estudio definitivo fue el consultor Ing. Cesar Martin Rojas Vásquez, con reg. CIP No 123671, y Miguel Alejandro Legua Tataje con reg. CIP No 141536.

3.2. EJECUCION DE OBRA:

Esta actividad se desarrolla en 3 Facetas las cuales son.

- ☞ Suministro de Materiales Electromecánicos.
- ☞ Montaje electromecánico de Redes Primarias subterráneas.
- ☞ Transporte de Materiales Electromecánicos de Redes Primarias y Subestación.

Estas actividades se desarrollan en forma conjunta desde la Gerencia de Obra, el Ing. Residente, Personal de Oficina Técnica, Administración, Personal Técnico y demás encargados de la siguiente manera:

3.3. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA

3.3.1. PERSONAL DESIGNADO PARA LOS TRABAJOS. La relación de personal designado para la ejecución de obra son los siguientes:

GERENCIA DE OBRA

ÍTEM	NOMBRES	CARGO
1	Ing. Osvaldo J. Cárdenas Vincha	Gerente De Obra/ Residente de obra

Actividades desarrolladas: Como encargado de primera línea en obra, realizo las siguientes actividades.

- ☞ Comunicación con los proveedores.
- ☞ Aprobación de Suministros.
- ☞ Coordinación para la realización de Inspección y Pruebas.
- ☞ Coordinación para el transporte de Materiales a Obra.
- ☞ Coordinación con los Ingenieros de Obra para el desarrollo de actividades en Campo.

DIRECCIÓN DE OBRA

ÍTEM	NOMBRES	CARGO
1	Ing. Osvaldo J. Cárdenas Vincha	Residente de Obra
3	Ing. Rene A. Mullisaca Mamani	Ing. De seguridad y Detalle.
4	Moisés Valeriano Mamani	Maestro Albañil de Obra

Actividades desarrolladas: El personal de la dirección de obra se encargó de realizar las siguientes actividades.



[Signature]
Osvaldo J. Cárdenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP 133400

- ☛ Organizar los frentes de trabajo.
- ☛ Organizar las diferentes actividades del suministro de materiales y de Montaje Electromecánico.
- ☛ Reportar la información a la representación legal de la empresa contratista.

VEHÍCULOS y EQUIPOS DISPUESTOS PARA LAS ACTIVIDADES

Unidades Vehiculares: Durante las actividades de la ejecución de la obra en el proyecto, se está haciendo uso de los siguientes vehículos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº PLACA	CANTIDAD
1	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	AKT-853	1
2	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	FOH-857	1
3	Camión Grúa De 6 Ton	Z4Z-823	1
4	Minicargador	CAT 246D	1

Equipos y herramientas: Se cuenta con los siguientes equipos y herramientas el contratista

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Maquina cortadora de concreto	Wacker Neuson BFS 1350	1
2	Caballete portabobina		1
3	Martillo Eléctrico Demoledor de 18 Kg. de 2100w	De WALT	1
4	Martillo Eléctrico Demoledor de 1200w	BOSCH	2
5	Martillo Eléctrico Percutor de 1500w	BOSCH	1
4	Cámara Fotográfica	Sony	1
	Generador Eléctrico		1
7	Equipos de Protección y Seguridad	-	Varios
8	Carretillas (Buggies)	-	2
9	Barretas	-	6
10	Palas	-	6

Equipos de Oficina: Se cuenta con los siguientes equipos en la oficina. Del contratista

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Computadoras portátiles (Laptop)	Toshiba, Satellite	2
2	Impresoras	Brother, HP	2
3	Plotters	HP Deshinjet	1



PERSONAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Todas las coordinaciones se harán con las siguientes personas.

N	RESPONSABLE	CARGO	CELULAR
1	Ing. Osvaldo J. Cárdenas Vincha	Residente de Obra	CEL: 952991139
3	Ing. Alfredo Mullisaca Mamani	Asistente de seguridad	CEL: 943785730

Osvaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36257
RESIDENTE DE OBRAS

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

3.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL INGENIERO DE SEGURIDAD DE OBRA CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DEL 2019

Como encargado de la parte de la Seguridad de la obra se ha realizado las siguientes actividades durante el mes de febrero:

- a) Se la llevado el control de las pólizas de seguro de riesgo de trabajo y salud vigente de todos los trabajadores de la obra.
- b) Se ha desarrollado con charlas de inducción de 5 minutos previos al inicio de los trabajos a realizarse durante el día.
- c) Se ha llenado los análisis de seguridad del trabajo (ASTs) en cada actividad a realizarse tales como la excavación de hoyos para instalación de puestas a tierra.
- d) Se ha señalado la zona del trabajo con la colocación de conos y mallas de seguridad.
- e) Se ha desarrollado la actividad programada de acuerdo a los procedimientos específicos de trabajo (PETs), tales como la excavación de hoyo para puestas a tierra, instalación de puestas a tierra.
- f) Se ha procedido antes de cada actividad la identificación de peligros y evaluación de riesgos de acuerdo al plan de seguridad de la obra aprobado por el supervisor.
- g) Se le ha entregado los Equipos de Protección de Personal a todos los trabajadores (se adjunta la copia en el ANEXO)
- h) Se ha desarrollado con charlas de 5 minutos de inducción previos al inicio del trabajo. De acuerdo a las actividades a desarrollarse en el transcurso del día. (Se adjunta la copia de registro de participación en el ANEXO).

IMELEG S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP. 133400

3.3.3. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DEL TRABAJO (PETs)

En base a las normas legales:

- Ley No 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. 005-2012-TR (Reglamento de la ley 29783)
- R.M. N°111-2013-MEM/DM, Reglamento de Seguridad y Salud en las actividades Eléctricas.
- Norma G.050-2010 Seguridad durante la construcción.

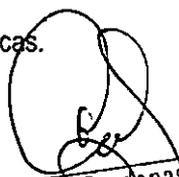
Se ha realizado:

- ✓ Excavación de hoyos para puestas a tierra.
- ✓ Excavación de zanjas para la instalación de red subterránea
- ✓ excavación de hoyos para Buzón de Media Tensión.
- ✓ Compactación de la zanja después de la estación de ductos de 4 vías
- ✓ Tendido de conductor N2XSy 3-1x50mm2 instalación subterránea.



3.3.5 ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (ASTs)

- ✓ Cinco reglas de oro, seguridad en actividades eléctricas.
- ✓ Transporte de materiales
- ✓ Excavación de hoyos para puesta a tierra.


 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

- ✓ Instalación de puesta a tierra
- ✓ Instalación del tendido del conductor subterráneo.

Se ha realizado el análisis de seguridad de trabajo, considerando las etapas de trabajo, riesgos potenciales, elementos de protección, y el procedimiento de trabajo seguro.

- ☞ Coordinación con la administración del Desembarcadero Artesanal del Puerto Grau.
- ☞ Coordinación con representantes de FONDEPES.
- ☞ Reportar la información a la Gerencia de Obra.

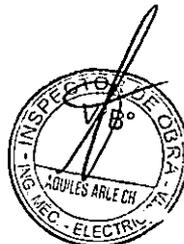
6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- 6.1. Se ha tomado todas las medidas en la obra referente a la parte de seguridad con la prevención para evitar cualquier suceso del accidente, haciendo el uso de equipos personales de protección (EPP), señalizando la zona de trabajo con conos y colocado de mallas de seguridad en el área del trabajo como: hoyo aperturado para la instalación de puesta a tierra, hoyo para el buzón de MT y zanja para la instalación de conductores subterráneas de MT.
- 6.2. En el aperturado de hoyos se ha tenido bastante cuidado con los deslizamientos y derrumbes y caída de rocas.
- 6.3. Para la Instalación de puestas a tierra, se ha empleado para el transporte de tierra de cultivo hasta el punto de la instalación el Minicargador, por ser una zona accesible, y previa inspección del terreno para evitar el patinaje.
- 6.4. Para la Instalación del tendido de conductor N2XSy se ha empleado un caballete portabobina, para que el conductor pueda deslizarse sin ningún esfuerzo que pueda producirse daño en el aislante.
- 6.5. en este mes de febrero, la mayor parte de la actividad es la excavación de zanjas, de hoyos para puestas a tierra, instalación de puestas a tierra, instalación de conductor de línea subterránea, según el calendario del avance de obra actualizado.

Tacna, 27 de Febrero de 2019

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 7133400



Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

PANEL FOTOGRAFICO



IMAGEN No 01: CHARLA DE INDUCCION DE 05 MINUTOS AL INICIO DE CADA ACTIVIDAD



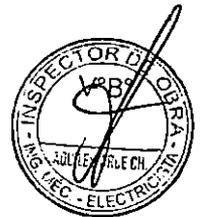
IMAGEN No 02: USO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA OBRA



IMAGEN No 03: USO DE CONOS Y MALLAS DE SEGURIDAD PARA SENALIZACION DE DEL AREA DEL TRABAJO

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



Osvaldo J. Gadenas Vincha
Osvaldo J. Gadenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

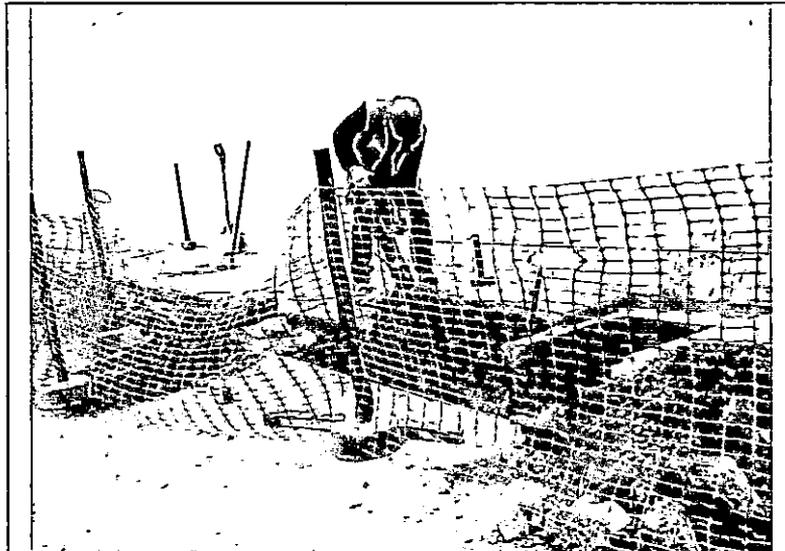


IMAGEN No 04: USO DE MALLAS DE SEGURIDAD EN EL AREA DEL TRABAJO

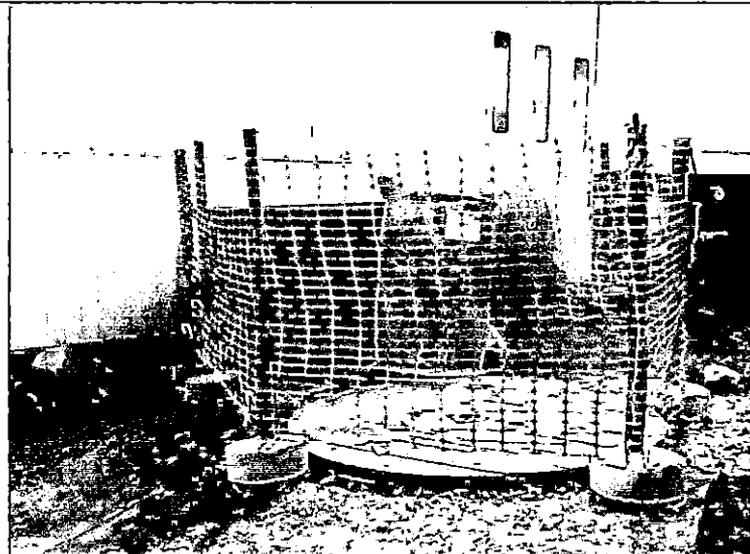
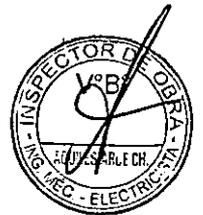


IMAGEN No 05: USO DE MALLAS DE SEGURIDAD PARA SENALIZAR LOS HOYOS DE PUESTA A TIERRA



IMAGEN No 06: USO DE CONOS DE SEGURIDAD PARA LA SENALIZACION

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

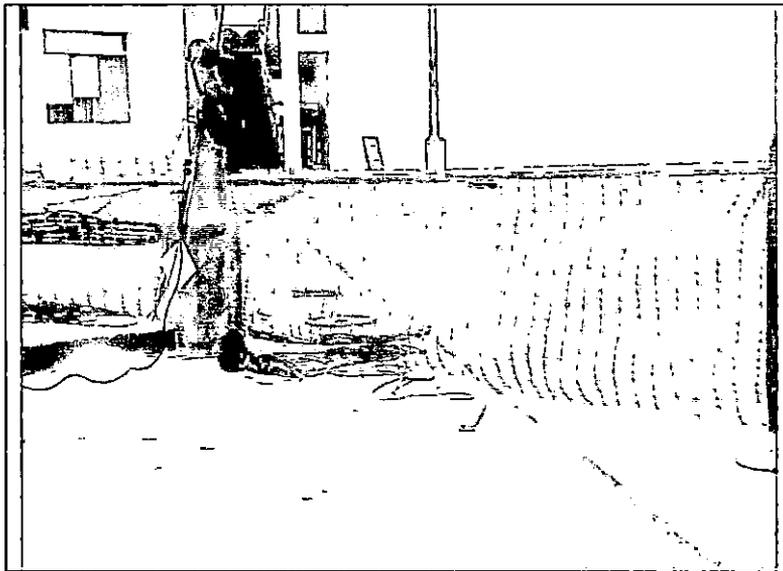


IMAGEN No 07: USO DE MALLAS DE SEGURIDAD EN EL AREA DEL TRABAJO

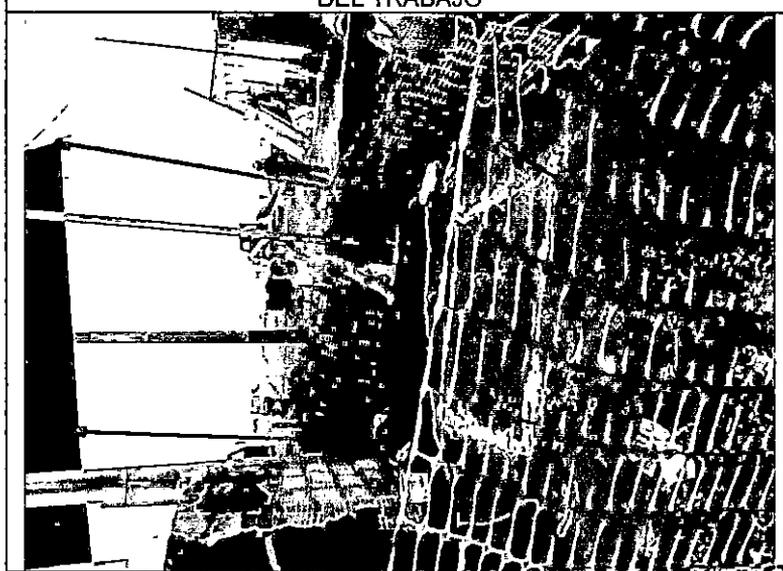
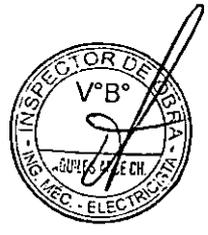


IMAGEN No 08: USO DE MALLAS DE SEGURIDAD EN EL AREA DEL TRABAJO



IMAGEN No 09: USO DE MALLAS DE SEGURIDAD EN EL AREA DEL TRABAJO

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Millisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 733400



Usvaloo J. Garuchas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

RELACIÓN DE PERSONAL Y EQUIPOS

1.0 RELACION DE PERSONAL EN OBRA

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELEF. MÓVIL
1	Cárdenas Vincha, Osvaldo	Ing. Residente	952991139
2	Mullisaca Mamani, Rene Alfredo	Ing. Seguridad de Obra	943785730
3	Valeriano Mamani Moisés	Operario Albañil	
4	Quiñones Barrios Víctor	Oficial	
5	Cárdenas Yupa, Alfredo Mateo	Chofer	
6	Mamani Arrazola José	Técnico Electricista	
7	Valeriano Mamani Ruben	Peón	
8	Aduviri Anahua Uriel Omar	Peón	
9	Flores Mancilla José	Operador Grúa	

2.0 VEHÍCULOS, EQUIPOS, Y HERRAMIENTAS DISPUESTOS PARA LAS ACTIVIDADES

2.1 Vehículos

ITEM	DESCRIPCIÓN	Nº PLACA	CANTIDAD
1	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	AKT-853	1
2	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	FOH-857	1
3	Camión Grúa De 6 Ton	Z4Z-823	1
4	Minicargador	CAT 246D	1

2.2 Equipos y Herramientas

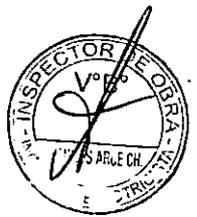
ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Maquina cortadora de concreto	Wacker Neuson BFS 1350	1
2	Martillo Eléctrico Demoledor de 18 Kg. de 2100w	De WALT	1
3	Martillo Eléctrico Demoledor de 1200w	BOSCH	2
4	Martillo Eléctrico Percutor de 1500w	BOSCH	1
5	Cámara Fotográfica	Sony	1
4	Caballote portabobina		1



	Generador Eléctrico		1
7	Equipos de Protección y Seguridad	-	Varios
8	Carretillas (Buggies)	-	2
9	Barretas	-	6
10	Palas	-	6

2.3 Equipos de Oficina

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Computadoras portátiles (Laptop)	Toshiba, Satellite	2
2	Impresoras	Brother, HP	2
3	Plotters	HP Deshinjet	1

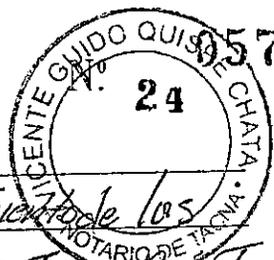


[Handwritten Signature]

Usvaldo J. Cardenas Vincha
CIP 36357
RESIDENTE DE OBRA

**COPIA DE ANOTACIONES
DEL CUADERNO DE OBRA**

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 229 MV Para el Mejoramiento de los
PROYECTO: Servicios del desembarcadero artesanal Morro Sama, prov. Tacna, región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Anotación N° 20 del Residente de obra 05/02/2019

- Se hace constar que con Con Carta IME-016-2019 e IMG-017-2019; se entrega al supervisor la factura EQ01-38 y el original y 02 copias de la Valorización N° 01. para su trámite respectivo.
- Se informa que se viene ejecutando las pruebas a tierra faltantes de la obra, se encuentra roca dura y no semi-roca como dice el expediente Técnico.

[Handwritten signature]

Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

Anotación N° 21 (ing. Supervisor) 05/02/19

- Se toma conocimiento de lo informado en anotación anterior.
- Se verificó en campo, del desarrollo de las actividades realizadas.
- Se ha recepcionado la carta IME-016-2019, IMG-017-2019.
- Se procederá a la revisión y evaluación de la Valorización N° 01.
- Se indica al ing. residente: continuar los trabajos, con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

Aquiles A. Chipana
ING. INSPECTOR
CIP N° 101071

CUADERNO DE OBRA

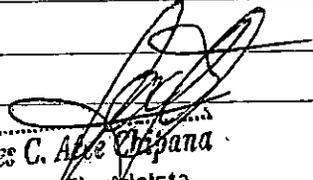


FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 229 KV para el Mejoramiento de los Servicios
PROYECTO: del desembarcadero Artesanal Morro Soma, prov. Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Noticias N° 22 del Residente de obra 09/02/2019

- Se informa al Supervisor que se ha concluido con la Excavación de pozos exteriores, del Punto de Diseño, se ejecuta el Tramo de Excavación del Punto de Diseño y Punto de Medicion, Todo es roca dura, lo que hace tedious la actividad. y se usa martillos de perforación.
- Se informa que se ha presentado a fondepes la renovación de la carta fianza del Pdelauto directo, con copia a Tesorería:
- Se Comunica que el día 15/02/2019 a las 2.00 PM. esta programado las pruebas del Transformador de 400 KVA, en las Instalaciones de EPLI S.A.C. fabricante; y a las 4.00 PM. las pruebas e inspección de la Caldera suministrado por EPLI S.A.C. en la Ciudad de Lima; proveer implementos de Seguridad y Seguros respectivos según comunicacion del fabricante.


Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP 36357
RESIDENTE DE OBRA

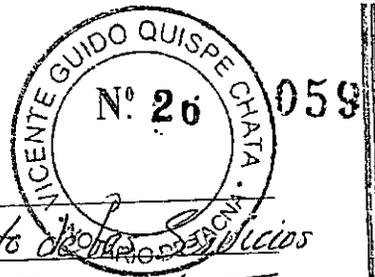

Angel C. Alve Chispana
Ing. Mec. Electricista
CIP N° 101071
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 229KV para el Mejoramiento de los Servicios
PROYECTO: del desembarcadero Artesanal Morro Sama, Prov. Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Anotación N° 23 (supervisor de obra) 08-02-19

- Se toma conocimiento de lo comunicado por el Ing. residente. Se ha verificado del desarrollo de las actividades mencionadas, las mismas que cumplen con las especificaciones técnicas, del expediente.
- Se indica al Ing. residente, que comunique a la empresa proveedora del transformador y celdas de llegada y protección, que el ingeniero supervisor "Estará presente" para las pruebas a realizarse a los equipos referidos, en la fecha programada.
- Se indica al Ing. residente, la continuidad de trabajos, con el cumplimiento de Normas de seguridad y Salud en el trabajo.

Chibana
Ingeniero Electricista
CIP N° 101671

Anotación n° 24 del Residente de obra 13/02/2019. ^{Tacna}

Se informa de la Conclusión de las Excavaciones del "Puerto de Diseño" al "Puerto de Medicion"; de acuerdo a las Especificaciones Técnicas; y se inicia con las Excavaciones de las pozas a Tierra (02) para el Transformador de 400 KVA del Nuevo de Sistema y Carcasa del Los Equipos, se informa que se ajustara a la pruebas del Transformador y Celda.

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE
Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP/36357

Aquiles Chibana
ING. SUPERVISOR
Ing. Mec. Electricista
CIP N° 101671

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 22.9KV para el Mejoramiento de los Servicios
PROYECTO: del desembarcadero Artesanal Morro Sama prov. Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Anotación N° 25 (ing. Supervisor) 13-02-19

- Se toma conocimiento de lo informado por el residente de obra.
- Se indica al ing. residente ("IMELEC") realizar las coordinaciones con la empresa Electrosur S.A. a fin de revisar y evaluar la contratación, para el suministro de transformador y medidor electrónico. En tal sentido se pide comenzar el trámite correspondiente.
- Se indica al ing. residente continuar los trabajos, con las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Aguirre Chipana
Electricista
CIP. 101071

Anotación N° 26 del Residente de obra 18/02/2019.

- Se informa que el Día 15/02/2019 se realizó en Lima, la prueba del Transformador de 400 KVA y la Celda de Regada y Protección; no habiendo observaciones al Supervisor de obra.
- Se informa que la Estructura de Seccionamiento se instale Crucero de #6 de 1.5 mts., con rostrera para ubicar el Extensor de 36 KV y Seccionamiento de 100 A; 36 KV de BIL de Acuerdo a las Especificaciones Técnicas.
- Se culmina los pozos a tierra de la protección 24, con valores aceptables del CNE y se procede a hacer Limpieza General de Todo el Movimiento de Tierras efectuado por pozos y Excavaciones.

ING. INSPECTOR

Oswaldo Cardenas Vincha
CIP. 36357

Aguirre Chipana
Electricista
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

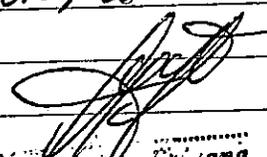


061

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 229KV para el Mejoramiento de los Servicios
PROYECTO: del desembarcadero Artesanal Morro Sama prov. Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Anotación N° 27 (ing. supervisor) 18-02-19

- Se toma conocimiento de lo informado en asiento anterior.
- Se verificó en las instalaciones de EPLI SAC (LIMA) la realización de las pruebas y protocolos realizados a los equipos: transformador 400 kVA y celdas de llegada y protección, teniéndose como resultado "Conforme", por lo que se recomienda iniciar el carguío y transporte hacia las instalaciones de Fondapes, - Morro Sama.
- Se autoriza la instalación de cruceta de F°6°, la misma que sirve de soporte de los seccionadores en el PMI.
- Se indica al residente de obra, continuar con los Trabajos.

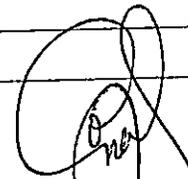

.....
Residente de Obra

Anotación N° 28 del Residente de obra 20/02/2019

- Se informa al Supervisor que las Celdas y Transformadores, este con retraso en su transporte a obra por "huelga Nacional de Transportistas Camioneros"; lo que afecta a la Ruta crítica de la obra; esta causal aumentará una ampliación de plazo de persistir la huelga de Camioneros, no habiendo Pase en las Carreteras de Lima - Arequipa Tacna, dicha causal no atribuible al Contratista.

... Van

ING. INSPECTOR


Osvaldo J. Cardenas VIENTE
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA


.....
ING. SUPERVISOR
ING. Elec. Electricista
CIP N° 101071.

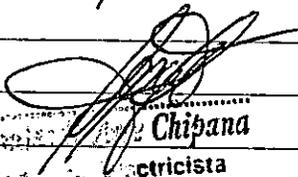
CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 22.9KV para el Mejoramiento del Área Serviz
PROYECTO: del desembarcadero Artesanal Morro Sama, poru Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Anotación N° 29 (ing. Supervisor) 21-02-19

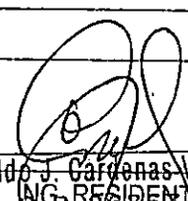
- Se toma conocimiento de lo informado en anotación anterior.
- Al respecto de lo informado de la necesidad de adicionar 02 unds. de terminaciones de interiores (partida 1.05.06), se informa que se ha revisado el diseño de celda de llegada y protección, así como el conexiónado hacia el transformador; por lo que al pedido del ing. residente y su esquema de anotación N° 28, quedan aprobados; por ser necesarios para la operatividad y del sistema descrito.
- Se indica al ing. residente que deberá realizar un expediente de Adicional de Obra, por mayores metrados, para el reconocimiento del mismo.

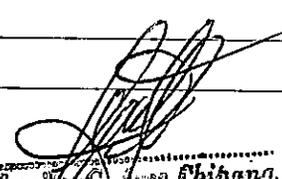

Agustina Chipana
Electricista
N° 14071

Anotación N° 30 del Residente de obra 25-02-2019

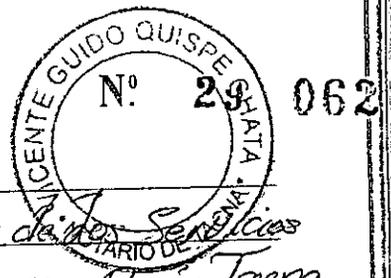
- Se informó al Supervisor con referencia al Sistema de Medición se coordinado con el Ing. Lima de ELECTRONUM S/A Area Comercial; no disponen del Trafomix para 22.9KV, en stock; por lo que nos autorizaron Adquirirlo con las especificaciones Técnicas dada por su Area Comercial de Tco Vidua Condori;
- Se Tomo nota y se hizo el Expediente de Adicional de obra. N° 01.
 - Se concluyo los Trabajo de Limpieza del Area de la obra.

ING. INSPECTOR


Osvaldo J. Cardenas Vincha
ING. RESIDENTE
RESIDENTE DE OBRA


Agustina Chipana
ING. SUPERVISOR

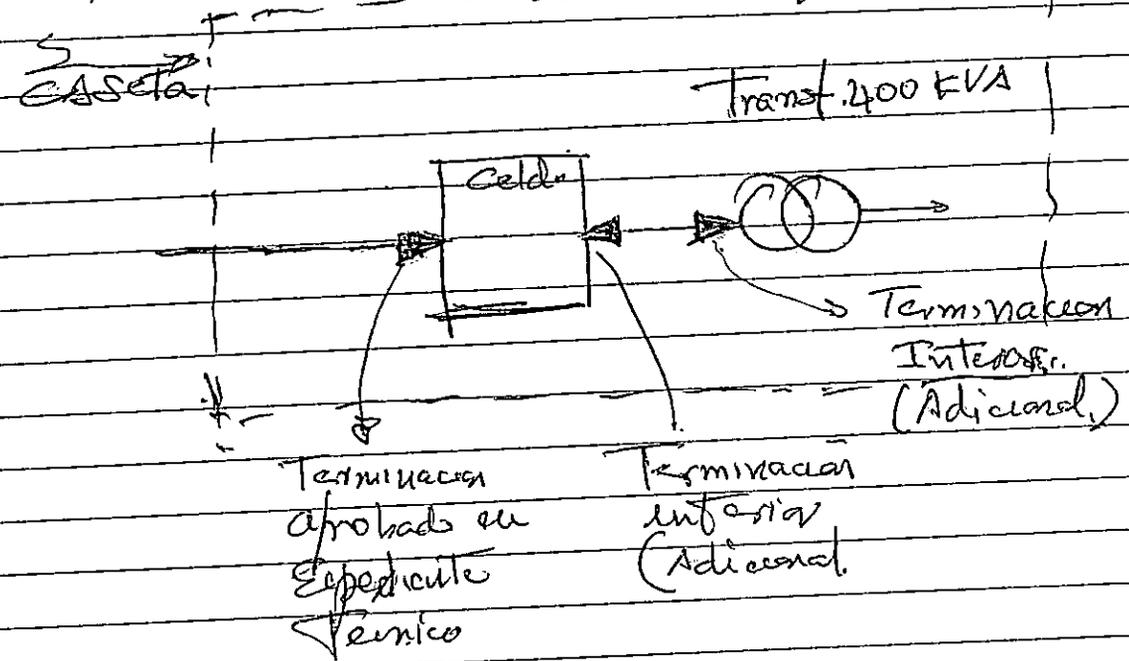
CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 229KV para el mejoramiento de los servicios
PROYECTO: del desembarcadero Artesanal Morro Sama prov. Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

... Viene de Anotación 28.

Se solicita al Supervisor, luego de efectuada las pruebas al Transformador y Celda de Llegada y Protección, se constata que será necesaria la utilización de 03 Terminaciones interiores partida 01.05.06 "Terminal Autocentráble interior para conductor de 50 mm² 25 KV" y no 01; prevista en el Expediente Técnico por lo que se solicita la aprobación de un "Adicional por mayores metros" por la partida 01.05.06; de acuerdo al siguiente Esquema (02 Unidades).

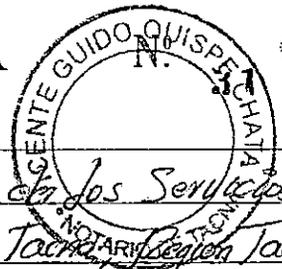


ING. INSPECTOR

Oswaldo Cardenas Vincha
ING. RESIDENTE
RESIDENTE DE OBRA

Chipana
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA



064

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: *Sistema de Utilización en 22.9 MV para el mejoramiento de los Servicios*

PROYECTO: *del desembarcadero Artesanal Morro Sama, Prov. Taena, Región Taena.*

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Protocolo N° 31 del Residente de obra 28/02/2019

para efectos de la Valorización N° 02 de Alcance el Metrado de Avance mensual y es como sigue:

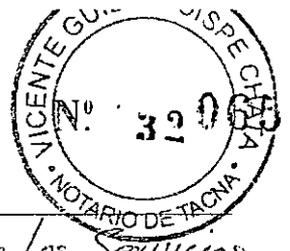
<i>partida</i>	<i>Unid</i>	<i>Avance Mensul</i>
<i>01.01.01</i>	<i>g/b.</i>	<i>0.5</i>
<i>01.02.04</i>	<i>U.</i>	<i>1.0</i>
<i>01.03.03</i>	<i>U.</i>	<i>1.0</i>
<i>Red Subteranea</i>		
<i>01.04.03</i>	<i>m³</i>	<i>4.32</i>
<i>01.04.04</i>	<i>m²</i>	<i>8.15</i>
<i>01.04.05</i>	<i>m³</i>	<i>4.00</i>
<i>Suministro Conductores</i>		
<i>01.05.01</i>	<i>m.</i>	<i>15.50</i>
<i>01.05.03</i>	<i>m.</i>	<i>8.06</i>
<i>01.05.04</i>	<i>m</i>	<i>4.00</i>
<i>01.05.05</i>	<i>Kit</i>	<i>3.00</i>
<i>01.05.06</i>	<i>Kit.</i>	<i>1.00</i>
<i>Subestacion Electrica</i>		
<i>01.07.01.</i>	<i>g/b.</i>	<i>0.90</i>
<i>01.07.02</i>	<i>g/b.</i>	<i>0.90</i>
<i>Pozo a Tercero</i>		
<i>01.08.01.</i>	<i>Unid.</i>	<i>2.00</i>
<i>01.08.02</i>	<i>Unid.</i>	<i>1.00</i>
<i>01.08.05</i>	<i>Unid.</i>	<i>1.00</i>
<i>01.08.06</i>	<i>Unid.</i>	<i>1.00</i>
<i>01.08.07</i>	<i>mt.</i>	<i>10.00</i>
<i>01.08.08</i>	<i>mt.</i>	<i>10.00</i>
<i>01.10.01</i>	<i>Jgo</i>	<i>1.00</i>

ING. INSPECTOR

Oswaldo JNCa [Signature] Buita
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

[Signature]
Agiles C. Ace Chirana
ING. SUPERVISOR
Ing. Mec. Electricista

CUADERNO DE OBRA



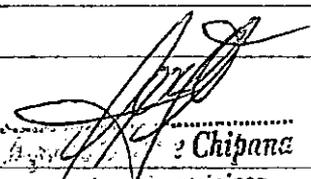
FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Sistema de Utilización en 229VV para el mejoramiento de los Servicios
PROYECTO: del Distritocentro Artesanal Morro Sama, Prov. Tacna, Región Tacna.
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Anotación N° 32 (ing. supervisor) 28-02-19

- Se toma conocimiento de lo informado por el residente de obra en anotación anterior.
- Se toma conocimiento del metrado para la valorización N° 02 y se da por aprobado.
- Se valida el metrado en la partida 01.05.04, m. 4,11. (según anotación anterior, presenta corrección).
- Se indica al ing. residente, realizar el expediente de valorización N° 02, el mismo que deberá presentar con fecha límite del 02-03-19 su expediente deberá estar acorde a la normativa, todos los capítulos, anexos y documentos que justifiquen el mismo.

ING. INSPECTOR


Osvaldo J. Chipana
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA


Chipana
ING. SUPERVISOR

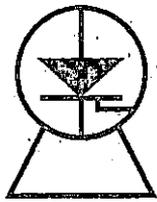
**METRADO DE AVANCE DE
OBRA MENSUAL
CONCILIADO**

METRADO DE AVANCE DE OBRA MENSUAL N° 02					
OBRA :		SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA			
SISTEMA:		RED PRIMARIA Y SUBESTACION			
PROPIETARIO:		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES			
UBICACION:		MORRO SAMA			
CONTRATISTA:		IMELEC S.R.L.			
RESIDENTE:		Ing. OSVALDO CARDENAS VINCHA			
SUPERVISOR:		Ing. AGUILAS ARCE CHIPANA			
		FECHA: Febrero - 2019			
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO CONTRACTUAL	RP Y S.E.	RP Y S.E.
			Morro Sama	METRADO VALORIZADO DEL MES 01	METRADO VALORIZADO DEL MES 02
01.00	SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV				
01.01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01.01	TRANSPORTES DE MATERIALES	glb	1.00	0.50	0.50
01.01.02	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	glb	1.00	1.00	-
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	lgs	8.00	8.00	-
01.01.04	DESMONTAJE Y TRASLADO DE POSTE DE CONCRETO EXISTENTE	und	1.00	1.00	-
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO	m	64.98	64.98	-
01.02	PUNTO DE DISEÑO				
01.02.01	ESTRUCTURA PUNTO DE DISEÑO (E-PD)	und	1.00	-	1.00
01.03	PUNTO DE MEDICION				
01.03.01	EXCAVACION DE HOYO PARA POSTE DE 13M (1.00x1.00x1.50m) EN TERRENO	und	1.00	1.00	-
01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C 13/400/160/375 ACCESORIOS	und	1.00	1.00	-
01.03.03	ESTRUCTURA DE SECCIONAMIENTO Y MEDICION (E-PM)	und	1.00	-	1.00
01.04	RED SUBTERRANEA				
01.04.01	CORTE ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	m	25.30	25.30	-
01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60x1.10) TERRENO SEMIROCOSO	m3	15.49	15.49	-
01.04.03	EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60x1.05) TERRENO SEMIROCOSO	m3	15.62	11.50	4.32
01.04.04	COMPACTACION Y SANEAMIENTO DE ZANJA	m2	29.15	21.00	8.15
01.04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	18.00	14.00	4.00
01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTORES				
01.05.01	CONDUCTOR N2XSJ 3-1x50mm2, 18/30KV	m	75.50	60.00	15.50
01.05.02	CONDUCTOR N2XSJ 3-1x50mm2, 18/30KV A INSTALAR EN TUBO DE PVC	m	24.64	24.64	-
01.05.03	CONDUCTOR N2XSJ 3-1x50mm2, 18/30KV A INSTALAR EN DUCTO DE 4 VIAS	m	26.36	18.30	8.06
01.05.04	SOLIDO DE CONCRETO SIMPLE PARA ZANJA	m	25.11	21.00	4.11
01.05.05	TERMINAL AUTOCONTRAIBLE EXTERIOR PARA CONDUCTOR DE 50mm2, 25KV	kit	3.00	-	3.00
01.05.06	TERMINAL AUTOCONTRAIBLE INTERIOR PARA CONDUCTOR DE 50mm2, 25KV	kit	1.00	-	1.00
01.06	BUZON ELECTRICO				
01.06.01	BUZON DE CONCRETO DE MT 1.00x1.00x1.50m	und	4.00	4.00	-
01.06.02	CORTE ROTURA REPOSICION Y ACABADO DE BUZON DE CONCRETO EXISTENTE	und	1.00	1.00	-
01.07	SUB ESTACION ELECTRICA				
01.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24 kv, 630A, 20KA	glb	1.00	-	0.90
01.07.02	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION 400 KVA 3Ø, 22.9/0.4-0.23kv, INCLUYE ENCERRAMIENTO IP 31	und	1.00	-	0.90
01.08	POZO A TIERRA				
01.08.01	EXCAVACION DE HOYO PARA PUESTA A TIERRA (0.80x0.80x3.00m) EN TERRENO SEMIROCOSO	und	4.00	2.00	2.00
01.08.02	PUESTA A TIERRA PARA MT PARA PUNTO DE DISEÑO	und	1.00	-	1.00
01.08.03	PUESTA A TIERRA PARA MT PARA MEDIDOR ELECTRONICO	und	1.00	1.00	-
01.08.04	PUESTA A TIERRA PARA MT EN PMI	und	1.00	1.00	-
01.08.05	PUESTA A TIERRA PARA MT - SE	und	1.00	-	1.00
01.08.06	PUESTA A TIERRA PARA BT - NEUTRO	und	1.00	-	1.00
01.08.07	CONDUCTOR DE CU 1x95mm2 DESNUDO	m	10.00	-	10.00
01.08.08	CONDUCTOR DE CU 1x50mm2 DESNUDO	m	10.00	-	10.00
01.09	SEÑALIZACIONES				
01.09.01	SEÑALIZACION DE SUBESTACION	und	1.00	-	-
01.09.02	SEÑALIZACION DE PMI	und	1.00	-	-
01.09.03	SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	und	5.00	-	-
01.10	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS				
01.10.01	EQUIPO DE PROTECCION Y MANIOBRAS	lgs	1.00	-	0.50
01.11	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO				
01.11.01	PRUEBA DE PUESTA A TIERRA	und	5.00	-	-
01.11.02	PRUEBA DE AISLAMIENTO	und	1.00	-	-
01.11.03	CONEXION DE RED MT EN CALIENTE	glb	1.00	-	-
01.11.04	CONEXION DE SISTEMA DE MEDICION ELECTROSUR	glb	1.00	-	-
01.11.05	CONEXION DE RED BT DEL CABLE 2 (3-1x185mm2) N2XOH (F) AL TRAFIO	glb	1.00	-	-
01.11.06	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	und	1.00	-	-

Aguias C. Arce Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101071.

Oswaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

**CARTA DE GARANTIA Y
PROTOCOLO DE PRUEBAS
DEL TRANSFORMADOR DE
400KVA**



EPLI S.A.C.

069

CARTA DE GARANTIA

Lima, 15 de Febrero del 2019.

No. TR2018-12024/ 01-CC

SEÑORES:
IMELEC S.R.L.
DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Por intermedio de la presente EPLI SAC, garantiza la calidad de la materia prima, accesorios y fabricación del producto detallado a continuación:

Transformador Trifásico Seco Resinado de 400KVA, 22900±2x2.5%/400VAC, Dyn5, 60Hz.

Con serie indicada: TR2018-12024-01.

Según con la Política de Calidad de EPLI SAC, se extiende la presente carta de garantía; para que sin costo alguno, se repare o sustituya, según sea el caso, todo o parte del bien contra defectos de fabricación, siempre y cuando el producto haya sido operado en condiciones normales de uso y manejo.

El periodo de garantía es de (02) Dos años a partir de la entrega del equipo en nuestro almacén. Adicionalmente garantizamos atender durante el periodo de 10 años los repuestos que se requieran para su operación y mantenimiento.

CONDICIONES:

1. Para hacer efectiva esta garantía, EL CLIENTE remitirá un informe detallado de lo acontecido con el producto vía correo electrónico: info@eplicom.pe o al fax: 424-8629, a fin de tomar las acciones pertinentes en el menor breve plazo, de acuerdo a nuestros procedimientos internos de calidad.
2. El traslado del producto a nuestras instalaciones, será asumido por EL CLIENTE.
3. Para la recepción del equipo, EL CLIENTE deberá presentar el comprobante de pago y la correspondiente guía de remisión.
4. Todos los accesorios que por ser defectuosos sean reemplazados en cumplimiento de esta garantía pasarán a ser propiedad de EPLI SAC.

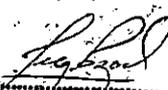
EXCLUSIONES GENERALES DE LA COBERTURA:

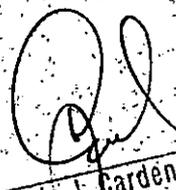
- EPLI SAC limita su responsabilidad a lo establecido en la presente, no teniendo obligación alguna sobre la instalación de los equipos y sus accesorios, al igual que sobre los daños causados por el uso de accesorios no provistos por EPLI SAC.
- Por defecto o daño en el producto, derivado del manejo contrario al indicado en el manual del usuario.
- Por pérdida o daño ocasionado en el producto, a consecuencia del traslado por parte de EL CLIENTE.
- Defectos o daños producidos a causa o como consecuencia de pruebas, operación, mantenimiento, instalación, alteración, reparaciones y/o modificaciones de cualquier parte del bien, realizadas por EL CLIENTE, o terceros.
- Pérdida o daño por hechos de robo, terrorismo, hostilidad, guerra civil, huelgas, disturbios laborales, incautación y/o desastres naturales.

Sin otro particular, con la seguridad de seguir otorgándoles un óptimo servicio, siempre con el compromiso de la mejora continua y la satisfacción de las necesidades y expectativas de cada uno de nuestros clientes, quedamos de Ud.

Atentamente,




Eugenio Pazos Salazar
CIP 130389
Jefe de Sala de Pruebas
EPLI S.A.C.


Osvaldo J. Cárdenas Vincha
CIP 36357
RESIDENTE DE OBRA
AREQUIPA

LIMA
Jr. Tarepoto 1157 - Breña
[Alt. cdra. 11 Av. Tingomariya]
Telfs. 330-1595 / 330-2338 / 425-1006
Fax: (51-1) 424 - 8629

TIENDA
Av. Argentina 1775 - Lima 01
[Alt. Ovalo Dueñas]
Telfs. 336-8635 / 336-8636

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA
Luis Carranza 2295 - Lima 01
[Esq. Jr. Manuel Ángosto 938 - 943]
Telfs. 336 - 7358 Fax: 336-6695

Varjante Uchumayo Km. 4.9
Cerro Colorado
Telf: 054 275005 / 054 275006
Cel.: 994058973

info@eplicom.pe / www.eplicom.pe

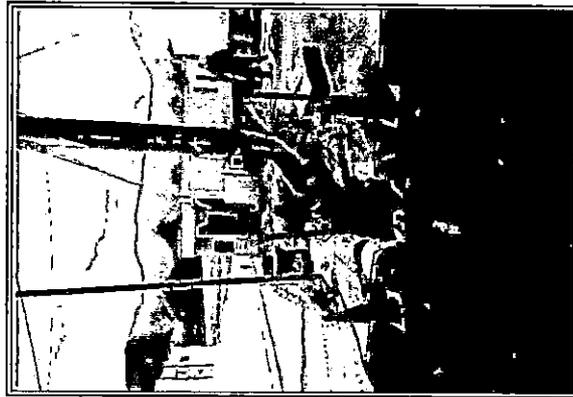
EPLI S.A.C.		SALA DE PRUEBAS			CODIGO SGE-F-SP-002						
		PRUEBAS DE RUTINA RESINA			VERSION 005						
PROTOCOLO DE PRUEBAS: TRANSFORMADOR ENCAPSULADO EN RESINA:		CLIENTE:	IMELEC S.R.L.								
MARCA:	EPLI S.A.C.	KVA	400	Tcc a 120 °C	5.81%						
Nº SERIE:	TR2018-12024-01	V	22900	ENFRIAMIENTO:	AN						
TIPO:	TD3S		400	CL. TERMICA:	F						
FASE:	3	A	10.08	CL. CLIMATICA:	C2						
AÑO:	2019		577.35	CL. AMBIENTE:	E2						
CONEXIÓN:	Dyn5	AISL. AT	24 / 50 / 125 KV	CL. COMP. FUEGO:	F1						
ALTITUD:	1000 m.s.n.m.	AISL. BT	1.1 / 3 KV	ΔT. MEDIA AI.:	100 °C						
MAT. BOB.	Al / Al	NORMA	IEC 60067	T. MAX AMB.:	40 °C						
1.-MEDIDA DE LA RELACION DE TRANSFORMACION											
Pos.	Puentes	U1	U2	Valor Teórico = $1\sqrt{3} / 2$	Conexión de Pruebas			ERROR DE RELACION % Tolerancia ±0.5%			
					U - V n - u	V - W n - v	W - U n - w				
1	1 - 2	24045	400	104.118	104.190	104.190	104.190	0.07			
2	2 - 3	23473	400	101.641	101.710	101.720	101.700	0.07			
3	2 - 5	22900	400	99.160	99.263	99.265	99.215	0.09			
4	3 - 4	22328	400	96.683	96.754	96.739	96.737	0.06			
5	4 - 5	21755	400	94.202	94.293	94.293	94.293	0.10			
2.-PRUEBA DE VACIO											
LECTURAS				LECTURA DE VATIMETRO			PERDIDAS				
TENSION (Voltios)	u - v	v - w	w - u	TENSION (PROMEDIO)		W1	W2	WT	Vatios. Resultado		
	402.23	398.58	399.20	400.01							
INTENSIDAD (Amp.)	Iu	Iv	Iw	Ip	%	-349.30	1814.50	1465.20	1465.20		
	5.51	3.76	5.19	4.82	0.83						
3.-PRUEBA DE CORTO CIRCUITO											
Pos.	Tensión		Intensidad		LECTURA DE VATIMETRO			PERDIDA DE CORTO CIRCUITO		TENSION DE CORTO CIRCUITO	
	K = 1.306 Lect.	Volts.	K = 1.306 Lect.	Amp.	W1	W2	WT	33 °C	120 °C	33 °C	120 °C
1											
2											
3	1003.89	1310.58	7.72	10.08	-2433.40	5052.00	2618.60	4462.99	5967.96	5.72	5.81
4											
5											
4.-PRUEBA DE AISLAMIENTO				5.-PRUEBA DE RESISTENCIA EN DEVANADOS							
Aplicación	Lectura (Mohm)		VDC		Tamb. = 33 °C						
AT - Masa	1.426 TΩ		10000		22900 V	U - V	16.34 Ω	400 V	BT	u - v	0.00358 Ω
BT - Masa	236.3 GΩ		1000			V - W	16.35 Ω		v - w	0.00301 Ω	
AT - BT	1.41 TΩ		10000			W - U	16.34 Ω		w - u	0.00363 Ω	
6.-PRUEBA DE TENSION APLICADA											
Aplicación	TENSION DE PRUEBA		TIEMPO		RESULTADO		PORCENTAJE				
AT - BT y Tierra	50 KV		60 Seg.		BIEN		100%				
BT - AT y Tierra	3 KV		60 Seg.		BIEN		100%				
TRANSF. PATRÓN PARA PRUEBA (RELACION 0.86/285KV)											
7.-PRUEBA DE TENSION INDUCIDA											
TENSION	INTENSIDAD (Amp.)			FRECUENCIA		TIEMPO		RESULTADO		PORCENTAJE	
Volts.	Iu	Iv	Iw	HZ		Seg.					
800	5.21	3.72	5.31	120		60		BIEN		100%	
8.-INSTRUMENTOS DE LABORATORIO											
OBTENIDAS	Perd. Fe.	Perd. Cu.	Perdidas totales	TCC:	1.-RATIOMETRO TRIFASICO Vanguard Instruments Co., Inc. ATRT-03 / S2 Serie: 20695						
	1465.20	5967.96	7433.16	5.81	2.- Megohmetro Digital AEMC 15KVx 162551NHV						
GARANTIZADAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	3.-MICRO-OHMIMETRO Marca: SCOPE Modelo: TRM25 Serie: 2307.02 AA596						
					4.- MULTI CHANNEL POWER METER ZES ZIMMER LMG500 serie: 00650512						
OBSERVACIONES											
La prueba de relación de transformación contempla implícitamente la prueba de verificación del grupo de conexión y polaridad.											
INSPECCION	Tec. Deivis Rivera G.		APROBADO:			SUPERVISOR:		Ing. Aquiles Arco Chipana.			
EMPRESA	EPLI S.A.C.		Eugenio Pazos Salazar CIP 130389			EMPRESA		SUPERVISOR/FONDEPES			
FECHA	15/02/2019					FIRMA					
CLIENTE			SUPERVISOR: Jefe de Sala de Pruebas			CLIENTE		Ing. Osvaldo Cardenas Vincha.			
EMPRESA			EMPRESA: EPLI S.A.C.			EMPRESA		RESIDENTE DE OBRA/IMELEC S.R.L.			
FIRMA			FIRMA			FIRMA					



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

PANEL FOTOGRAFICO

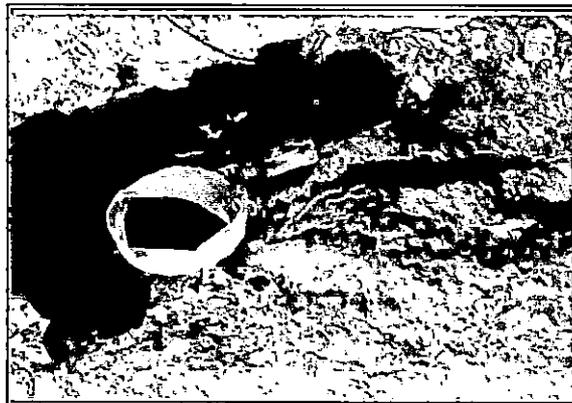
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO ROCOSO TRAMO DESDE EL PIE DEL POSTE EXISTENTE DE S.E. HASTA EL PIE DEL POSTE DE SECCIONAMIENTO Y DE MEDICION (E-PM)



EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO ROCOSO



PERFILADO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO ROCOSO, USANDO MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO



[Signature]
 Osvaldo J. Cardeñas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

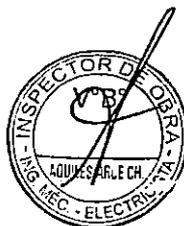
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

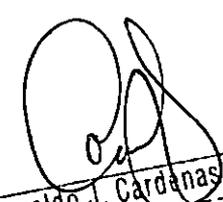
PERFILADO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO ROCOSO, USANDO MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO



PERFILADO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, BARRETAS Y CUÑAS Y OTROS

PERFILADO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, BARRETAS Y CUÑAS Y OTROS




 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

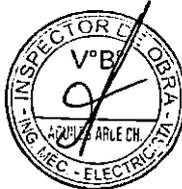
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

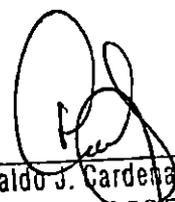
PERFILADO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO COMBAS, BARRETAS Y CUÑAS Y OTROS



EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO, BARRETAS Y SIERRA, BROCAS.

PERFILADO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO, BARRETAS, COMBAS Y OTROS




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



RETIRO DEL DESMONTE PRODUCTO DE EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.

SOLADO DEL PISO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO EL CEMENTO Y AGREGADO PARA LA INSTALACION DE LOS DUCTOS DE 4 VIAS



SOLADO DEL PISO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO EL CEMENTO Y AGREGADO PARA LA INSTALACION DE LOS DUCTOS DE 4 VIAS



Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

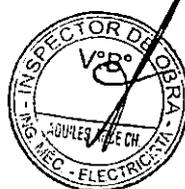
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

SOLADO DEL PISO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO EL CEMENTO Y AGREGADO PARA LA INSTALACION DE LOS DUCTOS DE 4 VIAS



SOLADO DEL PISO DE LA EXCAVACION DE ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO, USANDO EL CEMENTO Y AGREGADO PARA LA INSTALACION DE LOS DUCTOS DE 4 VIAS

INSTALACION DE DUCTOS DE 4 VIAS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO



[Signature]
 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA
 Pag. 5 de 19

OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

INSTALACION DE DUCTOS DE 4 VIAS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO



RELLENADO DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.

RELLENADO DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.

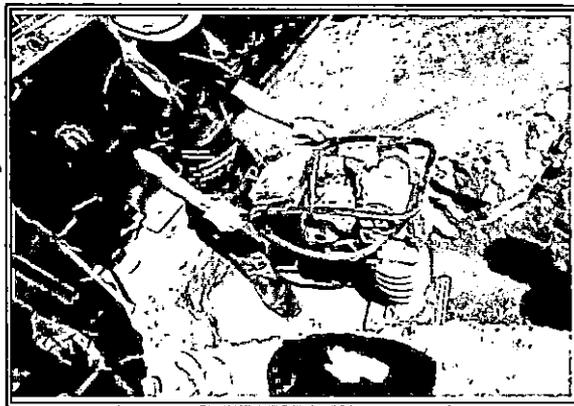



Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



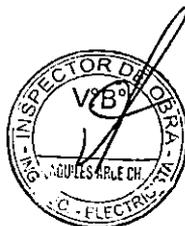
COMPACTACION DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.

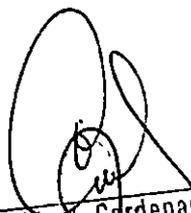


COMPACTACION DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.



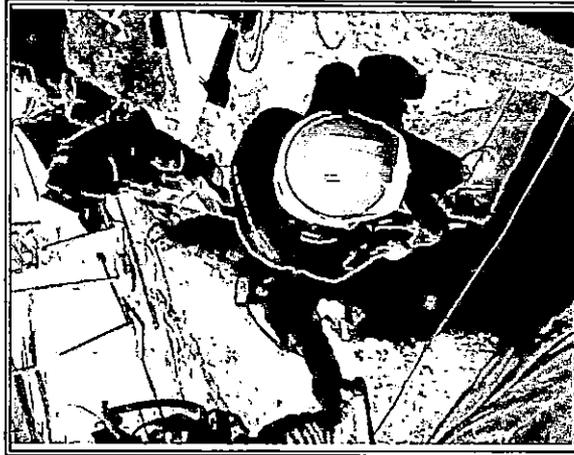
COMPACTACION DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.A LA DIRECCION DE RESIDENTE DE OBRA




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 86357
RESIDENTE DE OBRA

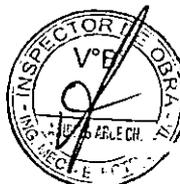
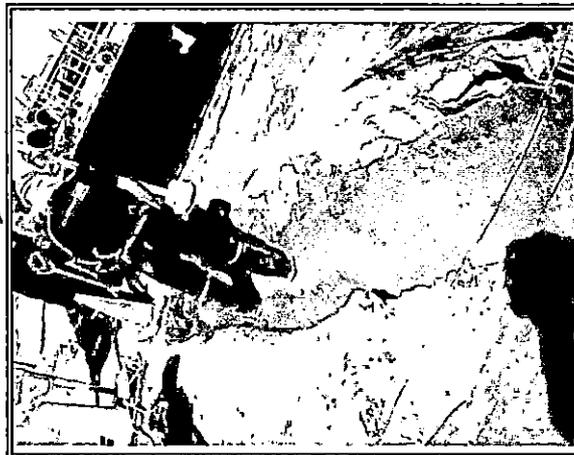
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

COLOCACION DE LA CINTA DE SENALIZACION PELIGRO DE MEDIA TENSION - MT



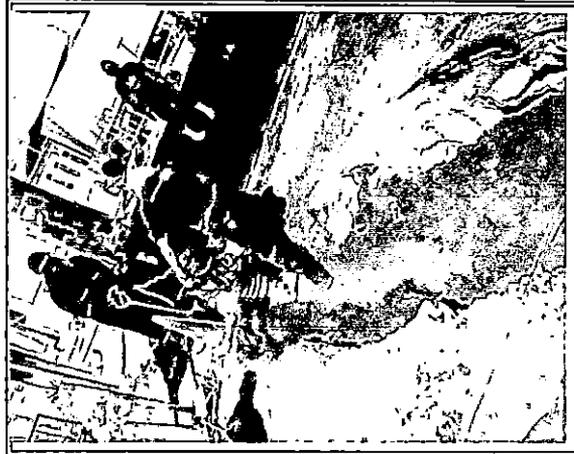
COLOCACION DE LA CINTA DE SENALIZACION PELIGRO DE MEDIA TENSION - MT

COMPACTACION DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.

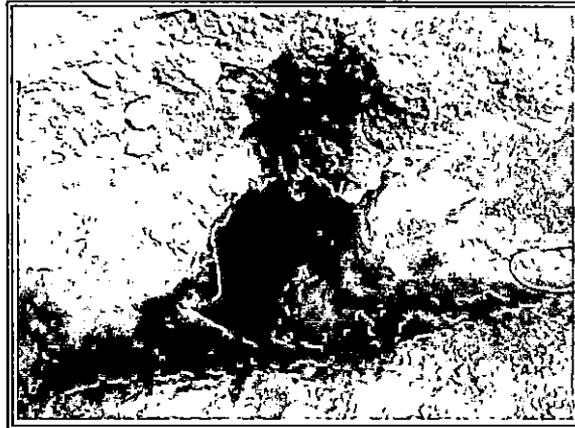



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36457
Pag. 8 de 19
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



COMPACTACION DE TIERRA CERNIDA SOBRE LOS DUCTOS DE 4 VIAS INSTALADOS EN LA ZANJA PARA LINEA SUBTERRANEA (0.60X1.05) TERRENO MUY ROCOSO.



EXCAVACION DE HOYO EN TERRENO ROCOSO PARA LA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA AL PIE DE LA SUBESTACION EXISTENTE



EXCAVACION DE HOYO EN TERRENO ROCOSO PARA LA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA AL PIE DE LA SUBESTACION EXISTENTE




Osvaldo J. Cardenas Vincha
 C.I.P. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

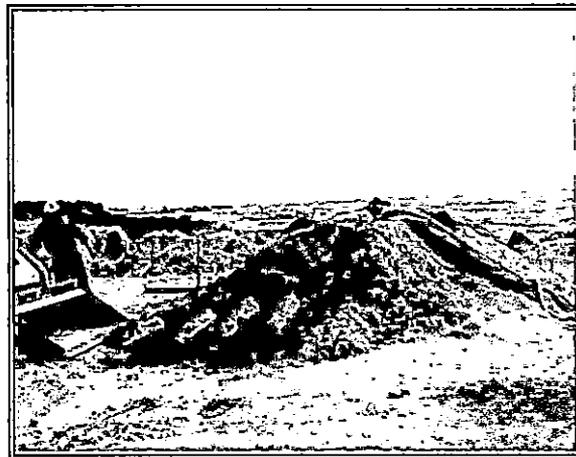
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

CEMENTO CONDUCTIVO PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA



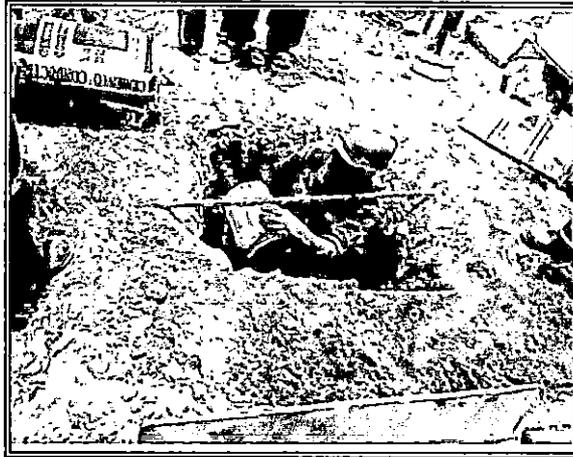
ADITIVO BENTONITA PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA

TIERRA DE CULTIVO PARA LA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA

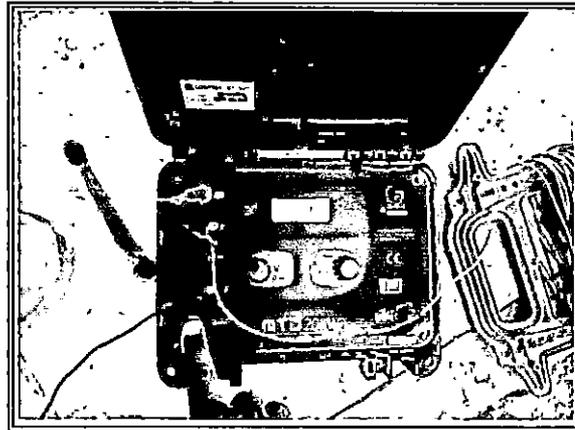



Osvaldo J. Gadenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

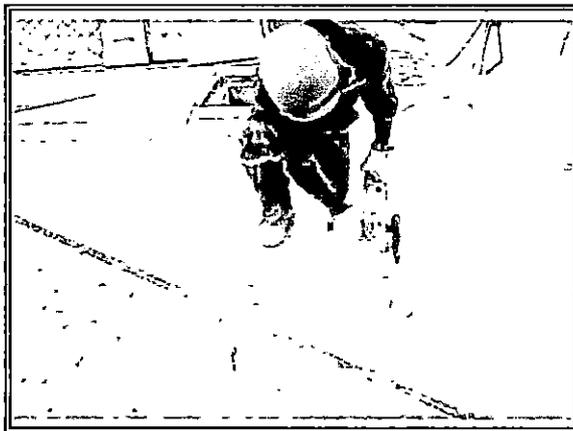
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



RELLENADO DE TIERRA DE CULTIVO JUNTAMENTE CON EL CEMENTO CONDUCTIVO Y BENTONITA EN LA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA



REALIZANDO LA MEDICION DEL SEGUNDO PUESTA A TIERRA Y SE HA OBTENIDO EL VALOR DE 4.87 OHMIOS



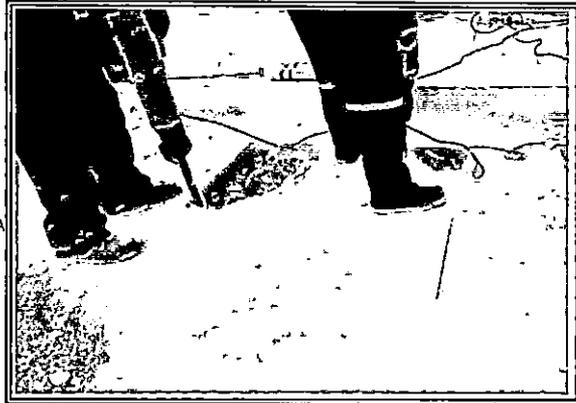
CORTE DE PISO PARA LA EXCAVACION DEL HOYO PARA LA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA PROTECCION DEL TRANSFORMADOR DE 400 KVA



[Handwritten Signature]
Oswaldo J. Cardenas Vincna
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

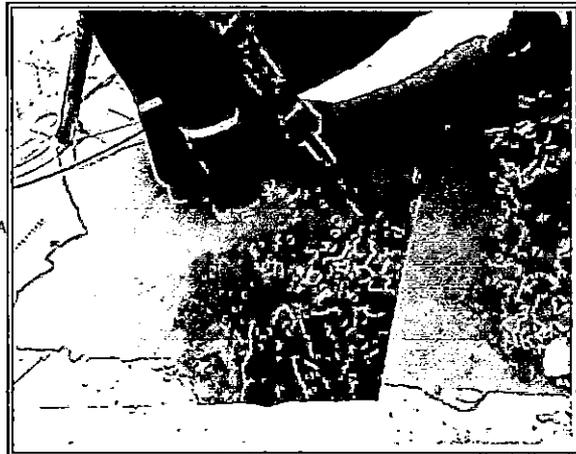
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

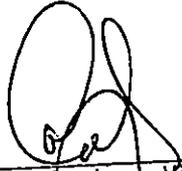
USO DE MARTILLO DEMOEDOR DE PAVIMENTO PARA LA EXCAVACION DE HOYO PARA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA



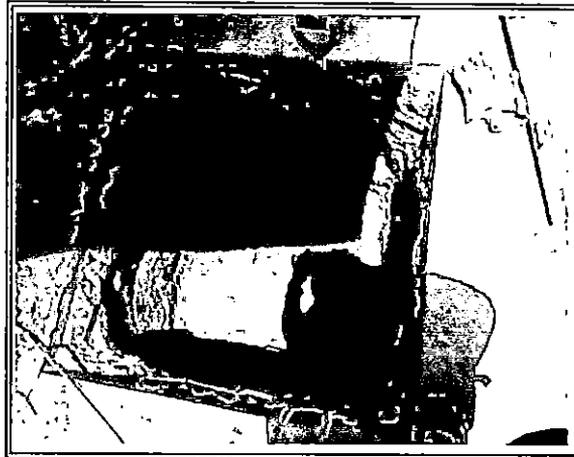
USO DE MARTILLO DEMOEDOR DE PAVIMENTO PARA LA EXCAVACION DE HOYO PARA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA

USO DE MARTILLO DEMOEDOR DE PAVIMENTO PARA LA EXCAVACION DE HOYO PARA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA

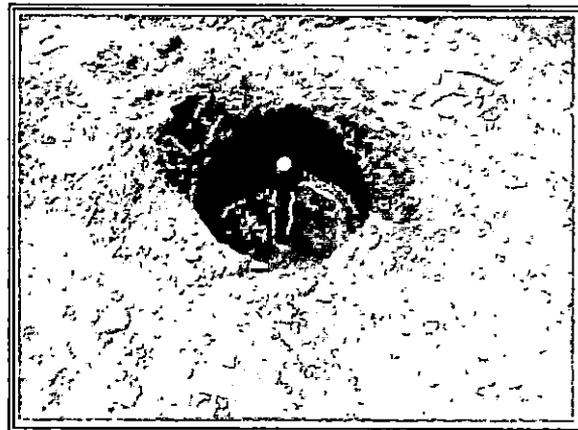



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



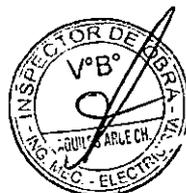
EXCAVACION DE HOYO PARA LA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA PROTECCION DE LAS CELDAS

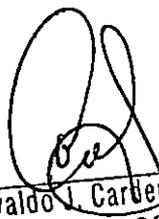


VARILLA DE COBRE INSTALADO PARA LA PUESTA A TIERRA



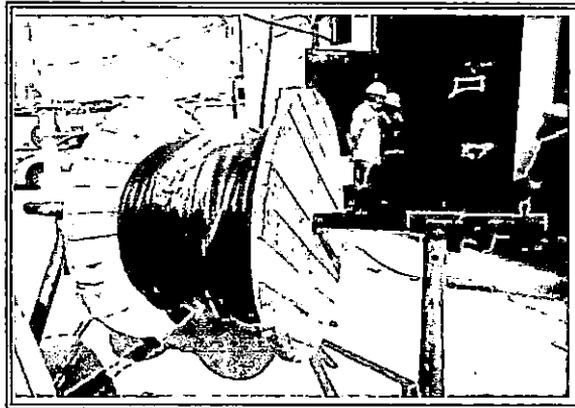
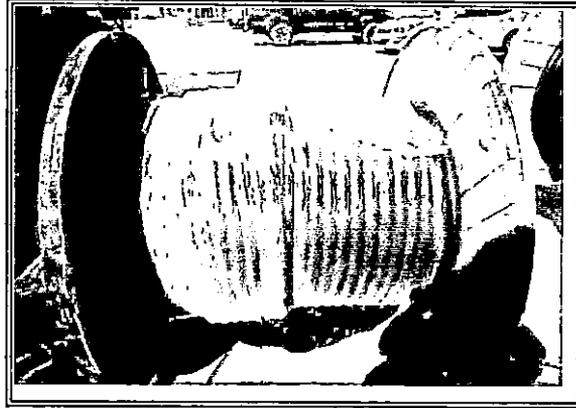
VALOR OBTENIDA EN LA MEDICION DE PUESTA A TIERRA




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

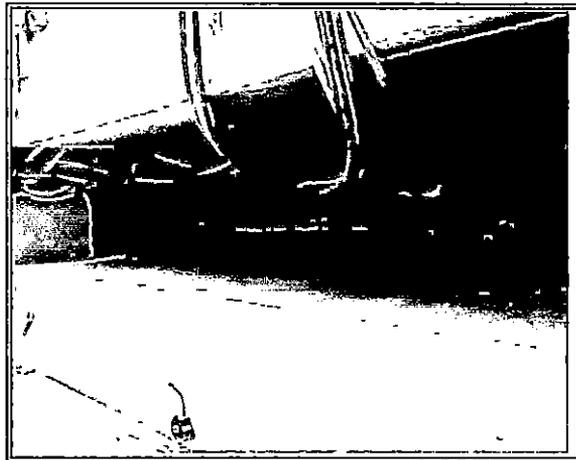
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

CONDUCTOR NZXSY 3-1X50MM2,
18/30KV PARA LA INSTALACION
SUBTERRANEA



CONDUCTOR NZXSY 3-1X50MM2,
18/30KV, INSTALADO SOBRE UN
CABALLETE PARA LA INSTALACION
SUBTERRANEA

TENDIDO DEL CONDUCTOR NZXSY 3-
1X50MM2, 18/30KV, PARA LA
INSTALACION SUBTERRANEA

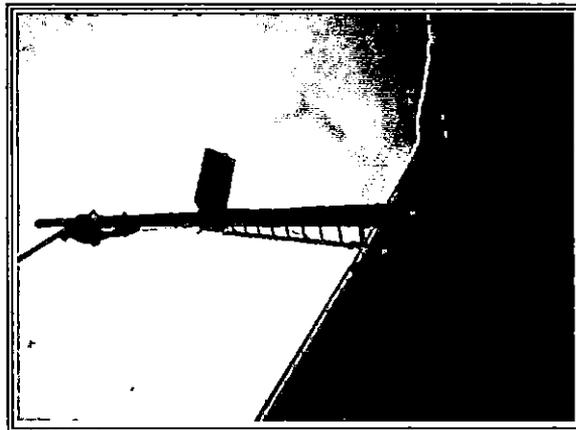



Osvaldo J. Cardenas Vinciguerra
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

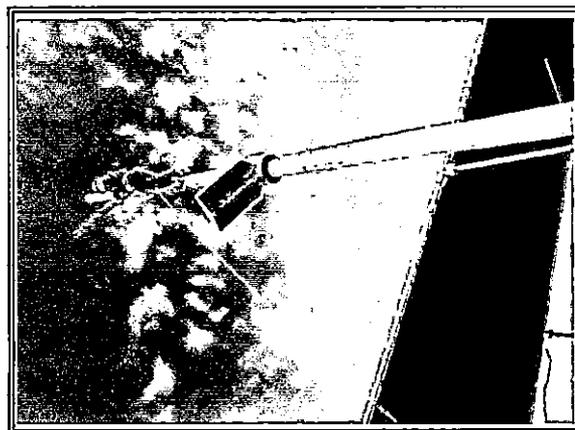
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



TENDIDO DEL CONDUCTOR N2XSY 3-1X50MM2, 18/30KV, PARA LA INSTALACION SUBTERRANEA A TRAVES DE LOS BUZONES



INSTALACIONN DE MENSULA DE FoGo DE 1.50M PARA EL MONTAJE DE DE EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS



INSTALACION DE MEDIA LOZA DE Co Ao DE 1.10M PARA EL MONTAJE DE DE EQUIPOS DE MEDICION (TRAFOMIX)



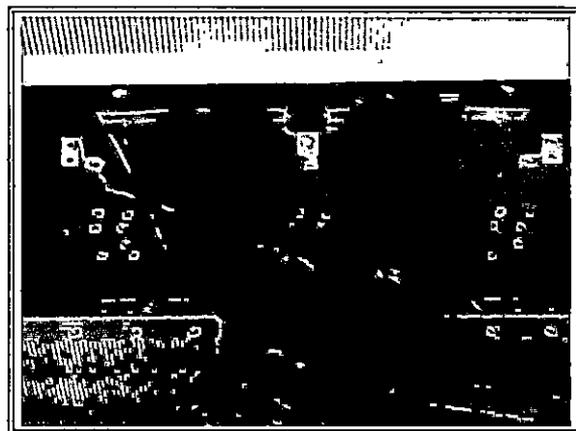

Osvaldo J. Cardenas Vincina
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

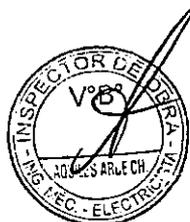


INGENIEROS DE FONDEPES SUPERVISANDO LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA

SUPERVISOR Y RESIDENTE DE OBRA EN LAS INSTALACIONES DEL EPLI S.A. PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DEL TRANSFORMADOR DE 400KVA.



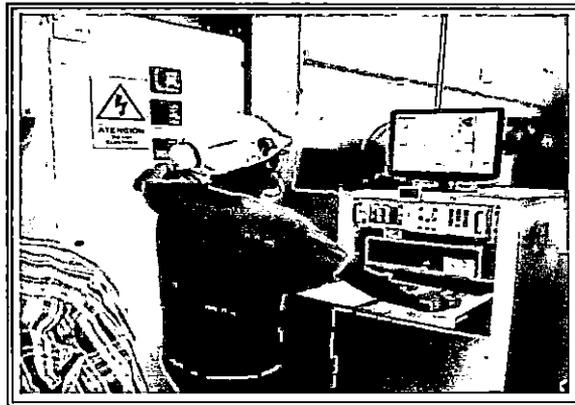
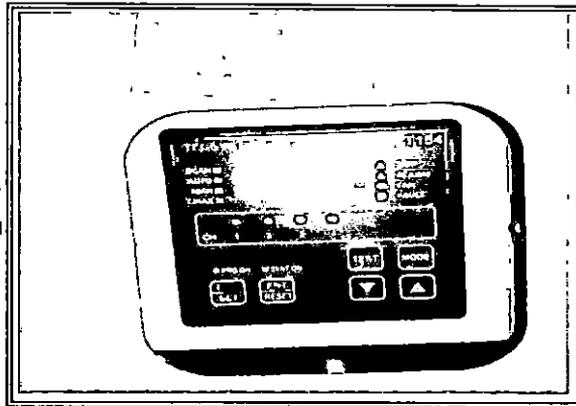
PRUEBAS CORRESPONDIENTES DEL TRANSFORMADOR DE 400KVA. EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR EPLI S.A




Osvaldo J. Cárdenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

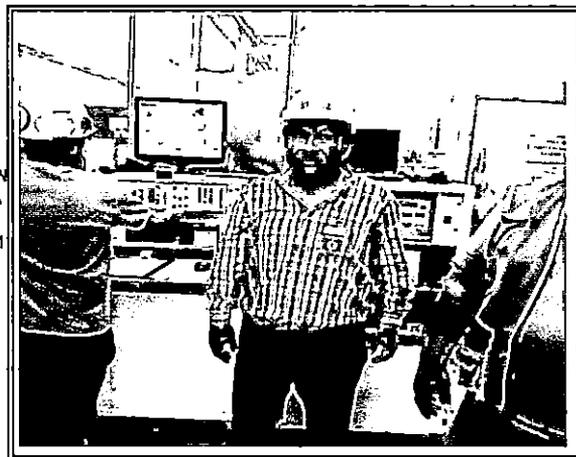
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA

PRUEBAS CORRESPONDIENTES DE LA CELDA COMPACTA 24KV, EN LAS INSTALACIONES DEL RPOVEEDOR EPLI S.A



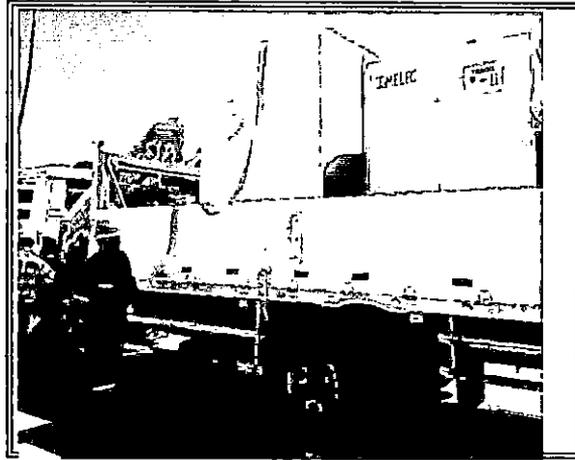
PRUEBAS CORRESPONDIENTES DE LA CELDA COMPACTA 24KV, EN LAS INSTALACIONES DEL RPOVEEDOR EPLI S.A

SUPERVISOR Y RESIDENTE DE OBRA EN PRUEBAS CORRESPONDIENTES DE LA CELDA COMPACTA 24KV, EN LAS INSTALACIONES DEL RPOVEEDOR EPLI S.A

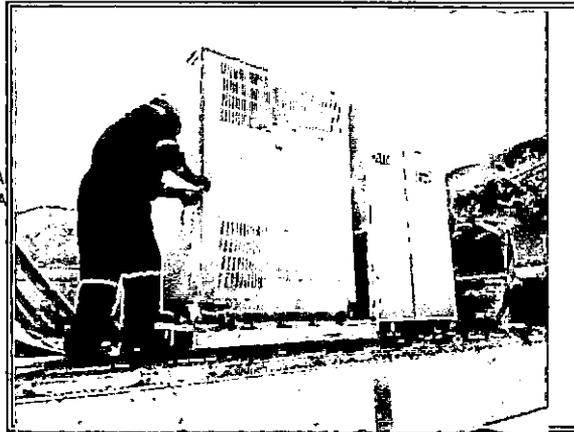


[Handwritten Signature]
Usvaldo J. Gádenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

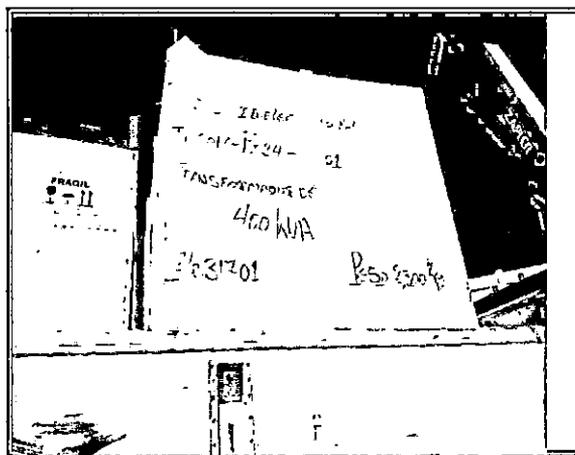
OBRA: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA



TRASLADO DEL TRANSFORMADOR DESDE EL ALMACEN DEL CONTRATISTA HASTA LA UBICACION DE LA OBRA

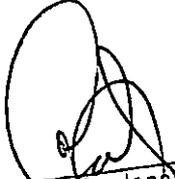


TRASLADO DEL TRANSFORMADOR DESDE EL ALMACEN DEL CONTRATISTA HASTA LA UBICACION DE LA OBRA PARA SU DESCARGUIO E INSTALACION



TRASLADO DEL TRANSFORMADOR DESDE EL ALMACEN DEL CONTRATISTA HASTA LA UBICACION DE LA OBRA PARA SU DESCARGUIO E INSTALACION




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

ANEXOS

**CERTIFICADO DE HABILIDAD
DE LOS PROFESIONALES**



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



092

N° - A - 0525459

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): CARDENAS VINCHA, OSVALDO JAVIER

Adscrito al Consejo Departamental de: TACNA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 36357 Fecha de Incorporación: 1989-08-07

Especialidad: ELECTRICISTA

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

LUGAR

NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	05	2019

TACNA, 27 de Diciembre del 2018

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA


 Ing. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado
 Decano Nacional
 del Colegio de Ingenieros del Perú


 Ing. CIP JOSE DAVID RODRIGUEZ COPARE
 DIRECTOR SECRETARIO
 del Colegio de Ingenieros del Perú




 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



093

N° - A - 0411207

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): MULLISACA MAMANI RENE ALFREDO

Adscrito al Consejo Departamental de: PUNO

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 133400 Fecha de Incorporación: 06/02/2012

Especialidad: MECANICO ELECTRICISTA

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

CERTIFICADO DE HABILIDAD GENÉRICO

ENTIDAD

O

PROPIETARIO

LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	03	2019

PUNO, 23 de MARZO del 20 18

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU C.D. PUNO

Ing. Jorge Elias Domingo Alva Hurtado
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. CIP. *[Signature]*
RES. N° 47789

Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú



[Signature]
Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS

COPIA DE CHARLAS DE SEGURIDAD

OBRA:

095

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS _____	FECHA 01/10/2019
--	--	--	--	-------------------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

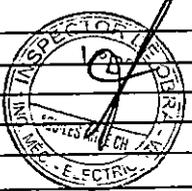
TEMA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN USO DE HERRAMIENTAS	HORA INICIO - HORA FIN: 2:00	FIRMA
---	---------------------------------	-----------

AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	
--	--

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	René Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	
2	00479235	Alfredo Cardenas Sopan		
3	00795672	Quiñones Barrios Victor		
4	71090199	VENTURA CONDORI PIEDROG		
5	00661286	José Mamani A		
6	91480072	Dulce Valenzuela		
7	00409908	Moris Valenzuela		
8	00571572	Omar Adonis Andino		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

OBSERVACION:



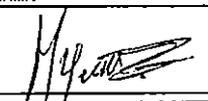
IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

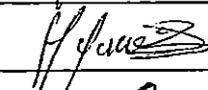
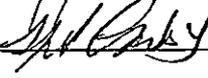
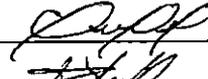
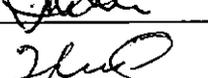
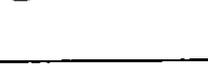
Oswaldo J. Carpenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:
 "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN CAPACITACIÓN SIMULACRO ENTRENAMIENTO
 TEMA: MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD RRHH OTRO
 N° HORAS: _____ FECHA: 02.02.2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: **RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI** CARGO: **ING. SEGURIDAD** N° DNI: **40276171**

TEMA: **IMPORTANCIA DE USO DE EPPS** FIRMA: 
 AREA / PROYECTO: **LOCALIDAD MORRO SAMA** HORA INICIO - HORA FIN: **7:00**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00489235	Alfredo Cardenas Vega		
3	00495672	Quiñones Barrios Victor		
4	71090199	VENTURA CONDORI RICARDO		
5	00661286	José Mamani A		
6	41940073	Rubca Velazquez		
7	00119000	Morici Velazquez Juan		
8	40521574	Omar Adcir? Ancha		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

OBSERVACION:



IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400


Osvaldo Cardenas Vincha
 CIP: 36357
 RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

097

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRRH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS _____	FECHA 04/02/2019
--	--	--	--	-------------------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR	CARGO	N° DNI
RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	ING. DE SEGURIDAD	40276171

TEMA	FIRMA
MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INSTALACIONN PAJ	
AREA / PROYECTO	HORA INICIO - HORA FIN:
LOCALIDAD DE MORRO SAMA	7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00661286	José Mamani A		
3	00402909	MOESIS Velizcano		
4	00489235	Alfredo Cardenas Supe		
5	40591577	Orna Adonis Barón		
6	43480073	Ruber Valeriano		
7	00795672	Quirones Barrios Victor		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP: 36357
RESIDENTE DE OBRA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

098

OBRA: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN CAPACITACIÓN SIMULACRO ENTRENAMIENTO

TEMA: MEDIO AMBIENTE RRHH SEGURIDAD Y SALUD OTRO

N° HORAS: _____ FECHA: 05/02/2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: ING. DE SEGURIDAD N° DNI: 40276171

TEMA: MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL USO DEL MARTILLO DEMOLEDON FIRMA: *[Signature]*

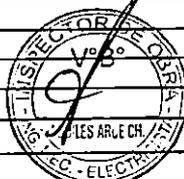
AREA / PROYECTO: LOCALIDAD DE MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00661286	José Mamani A		<i>[Signature]</i>
3	00908909	MOSIS COLLICOR		<i>[Signature]</i>
4	00489235	Alfredo Cardenas Lupa		<i>[Signature]</i>
5	40544588	Omar Padoani P. Nahua		<i>[Signature]</i>
6	00489161	RADAMES CHAMBE VARGAS.		<i>[Signature]</i>
7	41480073	Ruben Valeriano		<i>[Signature]</i>
8	00431179	Juan Jose Justo Cordero		<i>[Signature]</i>
9	00795672	Quinones Barridos Victor		<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

OBSERVACION:



[Signature]
 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP: 38357
 RESIDENTE DE OBRA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

099

OBRA: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN SIMULACRO CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO

TEMA: MEDIO AMBIENTE RRHH SEGURIDAD Y SALUD OTRO

N° HORAS: _____ FECHA: 06/02/2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: ING. DE SEGURIDAD N° DNI: 40276171

TEMA: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PERFILADO DE ZANJAS Y BUZON FIRMA: *[Signature]*

AREA / PROYECTO: LOCALIDAD DE MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	René Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00661286	José Mamani A.		<i>[Signature]</i>
3	00402902	MARCELO VILLAN		<i>[Signature]</i>
4	00489235	Alfredo Cardenas Vega.		<i>[Signature]</i>
5	40574577	Osvaldo Cardenas Andino		<i>[Signature]</i>
6	00489161	RUBEN CHAMBE VARGAS		<i>[Signature]</i>
7	41480023	Rubén Valenciano		<i>[Signature]</i>
8	00431179	Juan José Justo Cadoni		<i>[Signature]</i>
9	00795672	Quintón BARRIOS Víctor		<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
René Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

IMELEC S.R.L.

René Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP: 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBSERVACION:

Empty lines for observations.

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS _____	FECHA 07/02/2019
--	--	--	--	-------------------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
---	--------------------------------	---------------------------

TEMA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN COMPACTACION DE ZANJA	FIRMA
AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA.	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00795672	Quiñones Barrios Victor		
3	00489235	Alfredo Cardenas Jura		
4	002189161	Rodriguez Chambe Vargas		
5	04431174	Juan Pablo Cardini		
6	00661286	Jose Mamani A		
7	41480073	Ruben Valenciano		
8	00902904	Amelis Valenciano		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

OBSERVACION:



Oswaldo J. Cardenas Vincha
 CIR: 36357
 RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

101

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 08 10 2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO SEGURIDAD	N° DNI 40276171
---	--------------------	--------------------

TEMA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TENDIDO DE CONDUCTOR SUBTERRANEO	FIRMA
AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	
2	00489235	Alfredo Cardenas		
3	00489161	RODOLFO CRISTIAN VARGAS		
4	00661286	José Mamani A		
5	00421129	Juan Carlos Jato Carden		
6	40574779	Omar Adonis Morales		
7	00795672	Quinones Barrios Victor		
8	66482666	Marcos Velizcan		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP. 153400

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP. 153400



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBSERVACION:

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

102

OBRA:
SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN SIMULACRO CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO

TEMA: MEDIO AMBIENTE RRHH SEGURIDAD Y SALUD OTRO

N° HORAS: _____ FECHA: 09/10/2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: SEGURIDAD N° DNI: 40276171

TEMA: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EXCAVACION DE HOYOS AREA / PROYECTO: LOCALIDAD DE MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00 FIRMA: *[Signature]*

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	40541577	Emar Aduriz Arachca		<i>[Signature]</i>
3	00795672	Quintero Barrios Victor		<i>[Signature]</i>
4	00402909	Morales Valdivia M.		<i>[Signature]</i>
5	00661386	José Mamani A		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

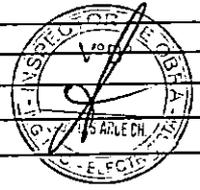
IMELEC S.R.L.

[Signature]
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

IMELEC S.R.L.

[Signature]
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

OBSERVACION:



[Signature]
Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP: 86357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:
"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN SIMULACRO CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO

TEMA: MEDIO AMBIENTE RRHH SEGURIDAD Y SALUD OTRO

N° HORAS: _____ FECHA: 11/02/2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: SEGURIDAD N° DNI: 40276121

TEMA: PROCEDIMIENTO EN LA INSTALACION DE PUESTAS A TIERRA FIRMA: *[Signature]*

AREA / PROYECTO: LOCALIDAD DE MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40336121	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	40574577	César Adriano Anahua		<i>[Signature]</i>
3	00795672	Quinones Barrios Victor		<i>[Signature]</i>
4	00422709	Miguel Valdivia AMI		<i>[Signature]</i>
5	00661286	Jose Mamani A		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
[Signature]
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 433400

IMELEC S.R.L.
[Signature]
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 433400



OBSERVACION:

[Signature]
Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:
"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN CAPACITACIÓN SIMULACRO ENTRENAMIENTO

TEMA: MEDIO AMBIENTE RRHH OTRO SEGURIDAD Y SALUD

N° HORAS: _____ FECHA: 12 / 02 / 2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: SEGURIDAD N° DNI: 40276171

TEMA: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN SOLDADURA DE ACAS FIRMA: *[Signature]*

AREA / PROYECTO: LOCALIDAD DE MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00795672	Quitones Barrios Victor		<i>[Signature]</i>
3	60402909	Moses Valdivia		<i>[Signature]</i>
4	00661286	Jose Mamani A		<i>[Signature]</i>
5	40574577	Omar Adquiri Anahua		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				IMELEC S.R.L. <i>[Signature]</i> Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIF: 133400
13				
14				
15				
16				IMELEC S.R.L. <i>[Signature]</i> Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIF: 133400
17				



OBSERVACION:

[Signature]
Oswaldo J. Vardenas Vincha
CIF: 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 13/02/2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	--------------------	--------------------

TEMA CUDADOS EN EL USO DE MAQUINAS AMOLADORAS	FIRMA
AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	
2	00795672	Quinones Ramos Victor		
3	00902909	Menesis Volmariano		
4	00661286	José Mamani		
5	40071577	Omar Aduriri Benavides		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRRH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 19/10/2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR/CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO SEGURIDAD	N° DNI 4627671
--	--------------------	-------------------

TEMA CUIDADOS EN EL USO DE SIEMPA ELECTRICA	FIRMA <i>[Signature]</i>
AREA/PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40270171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00795672	Quiñones Barrios Victor		<i>[Signature]</i>
3	00402909	MOSIL Cordero m.		<i>[Signature]</i>
4	00661286	José Mamani A		<i>[Signature]</i>
5	90574572	Omar Ademiri Anapuca		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 433400



OBSERVACION:

Observation section with multiple blank lines for text entry.

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 433400

[Signature]
Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:
"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN SIMULACRO CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO

TEMA: MEDIO AMBIENTE RRHH SEGURIDAD Y SALUD OTRO

N° HORAS: _____ FECHA: 15/02/2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: SEGURIDAD N° DNI: 40276171

TEMA: LA IMPORTANCIA DEL USO DE EPPS FIRMA:

AREA / PROYECTO: LOCALIDAD MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene A. Mullisaca Mamani	Seguridad	
2	00795672	Quinones Barrios Victor		
3	00407904	Moses Valdivia		
4	00661286	Jose Mauriceni		
5	40574572	Omer Adolfo Anahu		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP: 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 16/02/2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

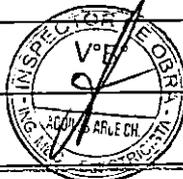
TEMA LA IMPORTANCIA DE USO DE EPPS EN EXCAVACION.	FIRMA <i>[Signature]</i>
--	-----------------------------

AREA / PROYECTO LOC. MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00
------------------------------------	---------------------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00745670	Guinones Bonifacio Victor		<i>[Signature]</i>
3	00402009	Muelis Johnson M.		<i>[Signature]</i>
4	000661286	Vozel Carrasco A		<i>[Signature]</i>
5	40544896	Orma Alvarado Alvarez		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

	IMELEC S.R.L.
	Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIP: 133400

[Signature]
Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRRH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 18 10 2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40236171
--	-------------------------	--------------------

TEMA EL USO CORRECTO DE EPPs	FIRMA
---------------------------------	-----------

AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00
--	---------------------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00402909	Moises Valeriano M.		
3	40524527	Omar Aduviri Amador		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 183400



IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 183400

Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

IMELEC S.R.L.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

FONDEPES

110

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD

- INDUCCIÓN
- CAPACITACIÓN

- SIMULACRO
- ENTRENAMIENTO

TEMA

- MEDIO AMBIENTE
- SEGURIDAD Y SALUD

- RRHH
- OTRO

N° HORAS

FECHA

19, 02, 2019

EXPOSITOR / CAPACITADOR

CARGO

N° DNI

RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI

ING. SEGURIDAD

40276171

TEMA

FIRMA

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN USO DE HERRAM

AREA / PROYECTO

HORA INICIO - HORA FIN:

LOCALIDAD DE MORROSAMA

7:00

[Handwritten Signature]

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	René Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	00402909	Moises Valeriano M.		<i>[Handwritten Signature]</i>
3	40574577	Orman Adreina Pinaluco		<i>[Handwritten Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

IMELEC S.R.L.

René Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.

René Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

[Handwritten Signature]
Osvaldo J. Cadenas Vincha
CIP. 86357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 20 10 21 2019
--	--	--	--	----------	------------------------

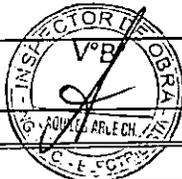
EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO	N° DNI 40276171
--	-------	--------------------

TEMA LA IMPORTANCIA DE USO DE EPPS.	FIRMA
AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	[Signature]
2	00402909	Moises Valeriano M.		[Signature]
3	40520577	Omar Adairi Prohace		[Signature]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

Oswaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 21/02/2019
--	--	--	---	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

TEMA USO DE EPP, EN TRABAJOS DE ALTURA	FIRMA <i>[Signature]</i>
---	-----------------------------

AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORROSAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00
---	---------------------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing Seguridad.	<i>[Signature]</i>
2	00402909	Moises Valenciano Mamani		<i>[Signature]</i>
3	40574577	Osvaldo Adwin Anahu		<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

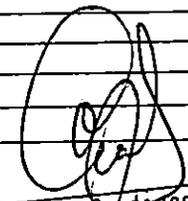
IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBSERVACION:

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

113

OBRA:

SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA

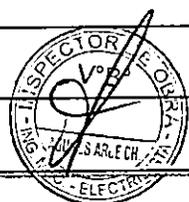
ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 22, 02, 2019
--	--	--	---	----------	-----------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

TEMA CUIDADO Y PREVENCIÓN EN USO DE HERRAM.	FIRMA
AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00402909	Moises. Valeriano Mamani		
3	40574577	Omar Adquiri Andruza		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.
Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

Osvaldo J. Cadenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

<input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 23, 02, 2019
---	--	--	--	----------	-----------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

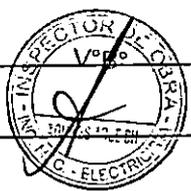
TEMA SEGURIDAD EN LA COMPACTACIONES	FIRMA
--	-----------

AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 9:00
--	---------------------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00002909	Moises Valeriano Mamani		
3	40574577	Ornan Adquirio Peralta		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELECS.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400



OBSERVACION:

OBSERVACION: 	IMELEC S.R.L. Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIP: 133400
--------------------------	---

Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD INDUCCIÓN SIMULACRO RRIH FECHA 25/02/2019
 CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO MEDIO AMBIENTE OTRO
 SEGURIDAD Y SALUD

EXPOSITOR / CAPACITADOR: RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI CARGO: ING. SEGURIDAD Nº DNI: 40276171

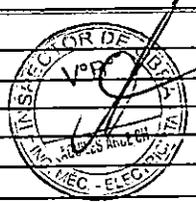
TEMA: USO DE EPPs EN TRABAJOS DE ALTURA FIRMA: *[Signature]*

AREA / PROYECTO: LOCALIDAD DE MORRO SAMA HORA INICIO - HORA FIN: 7:00

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	René Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00402909	Moisés Valeriano M.		<i>[Signature]</i>
3	00795672	Quiñones Barrios Víctor		<i>[Signature]</i>
4	40574577	Omar Adourí Anahua		<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

IMELEC S.R.L.
 René Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

OBSERVACION:



IMELEC S.R.L.
 René Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

[Signature]
 Osvaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

116

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 26 10 2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

TEMA PROCEDIMIENTO EN TRABAJOS CON CONDUCTORES	FIRMA
---	-----------

AREA / PROYECTO LOC. MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00
------------------------------------	---------------------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Eng. Seguridad	
2	00661286	Jose Marmoric A		
3	40521577	Omar Aducira Parrocho		
4	00995672	Quiñones Barrios Victor		
5	00402909	Moesis Valeriano M.		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

OBSERVACION:

	IMELEC S.R.L. Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIP: 133400



Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 27 10 2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMAN	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
---	-------------------------	--------------------

TEMA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INSTALACION DE TRANSFORMADOR	FIRMA
--	-----------

AREA / PROYECTO LOCALIDAD DE MORRO SAMA	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00
--	---------------------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	
2	00795672	Quiñones Barrios Victor		
3	00661286	José Mamani A.		
4	00402909	MOESIS Valeriano M.		
5	40574577	Omar Achirri Anahua		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

OBSERVACION:



IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

Osvaldo J. Cadenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:
 "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> SIMULACRO <input type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	TEMA <input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD Y SALUD	<input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> OTRO	N° HORAS	FECHA 28 10 2019
--	--	--	--	----------	---------------------

EXPOSITOR / CAPACITADOR RENE ALFREDO MULLISACA MAMANI	CARGO ING. SEGURIDAD	N° DNI 40276171
--	-------------------------	--------------------

TEMA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INSTALACION DE CELDAS	HORA INICIO - HORA FIN: 7:00	FIRMA <i>[Signature]</i>
---	---------------------------------	-----------------------------

AREA / PROYECTO LOC. MORRO SAMA	
------------------------------------	--

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	40276171	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	Ing. Seguridad	<i>[Signature]</i>
2	00795672	Quinones Barrios Victor		<i>[Signature]</i>
3	00402909	Moesli Valesiano M.		<i>[Signature]</i>
4	00661286	Jose Yamani A		<i>[Signature]</i>
5	40274577	Comar Alvarez Anahua		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400

OBSERVACION:

IMELEC S.R.L.
 Rene Alfredo Mullisaca Mamani
 INGENIERO DE SEGURIDAD
 CIP: 133400



[Large handwritten signature]

COPIA DE RELACION DE EPPs ENTREGADOS

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

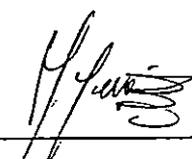
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ALFREDO MATEO CARDENAS YUPA	00489235	CIROFEA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	07/01/19	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jebe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

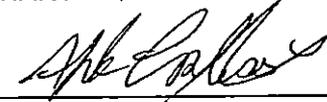
NOMBRE Y APELLIOS	RENE ALFREDO MULLISACA MAMAN	DNI	40276171
CARGO	ING. DE SEGURIDAD	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:


DNI: 00489235

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Maman
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400




Osvaldo Cardenas Vincha
C.P. 36357
RESIDENTE DE OBRAS

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
RUBEN VALERIANO MAMANI	41980073	PEON

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	07/01/19	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jefe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIOS	Rene Alfredo Mullisaca Mamani	DNI	40276171
CARGO	Ing. de Seguridad	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

	IMELEC S.R.L.
DNI: 41980072	Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIP: 133400



Osvaldo J. Gádenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

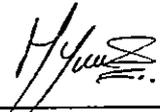
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
<i>JOSE FLORES MANCILLA</i>	<i>00430136</i>	<i>OPER. TEC. ELECTRICISTA</i>

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	07/01/19	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jefe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	<i>Rene Alfredo Mullisaca Maman</i>	DNI	<i>40276171</i>
CARGO	<i>Ing. de Seguridad</i>	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

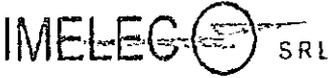
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

<p style="font-size: large;"><i>flores</i></p> <p>DNI: <i>00430136</i></p>	<p>IMELEC S.R.L.</p> <p></p> <p>Rene Alfredo Mullisaca Maman INGENIERO DE SEGURIDAD CIP: 133400</p>
--	--



[Signature]

Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION: 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: PAGINA: 1 DE 1

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
JOSE MAMANI ARRAZOLA	00661286	TEC. OPER.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)				
2	Casco de seguridad	01	07/01/19	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco	01	"	✓	
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)				
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jebe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida	01	"	✓	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIOS	René Alfredo Mullisaca Mamani	DNI	40276171
CARGO	Ing. de Seguridad	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

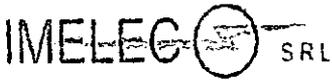
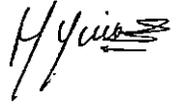

DNI: 00661286

IMELEC S.R.L.

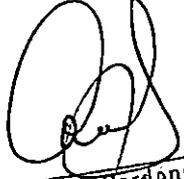
René Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			VERSION: 1	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			CODIGO:	
				PAGINA: 1 DE 1	
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)					
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	CARGO		
URIEL OMAR ADUVIRI ANAHUA		40574577	PEON. Y		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	02/01/2019	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jefe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE Y APELLIDOS		<i>René Alfredo Mullisaca Mamani</i>	DNI	40276171	
CARGO		<i>Ing. de Seguridad</i>	FIRMA		
COMPROMISO					
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.					
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:				IMELEC S.R.L.	
					
DNI: <i>40574577</i>				René Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIP: 133400	




 Osvaldo J. Gádenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE PEARA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSION: 1
CODIGO:
PAGINA: 1 DE 1

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
MOISES VALERIANO MAMANI	00402909	OPERARIO ALBAÑIL

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	07/01/19	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases				
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01 par	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado	01 par	"	✓	
10	Guantes de Banana	01 par.	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jefe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIOS	René Alfredo Mullisaca Mamani	DNI	40276171
CARGO	Ing. de Seguridad	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

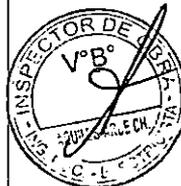
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

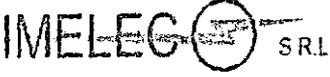
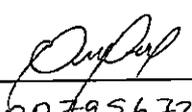
DNI: 00402909

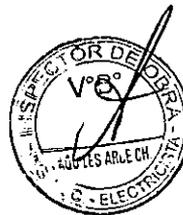
IMELEG S.R.L.

René Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIP: 133400

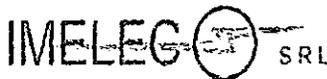


Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRAS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION: 1		
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO:		
			PAGINA: 1 DE 1		
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)					
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	CARGO		
<i>VICTOR QUIÑONES BARRIOS</i>		<i>00795672</i>	<i>PEON</i>		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	07/01/19	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01 pares	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jefe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Línea de vida				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE Y APELLIDOS		<i>René Alfredo Mullisaca Mamani</i>		DNI	<i>40276171</i>
CARGO		<i>Ing. de Seguridad</i>		FIRMA	
COMPROMISO					
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.					
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
			IMELEC S.R.L. 		
DNI: <i>00795672</i>			Rene Alfredo Mullisaca Mamani INGENIERO DE SEGURIDAD CIF: 183400		




Osvaldo J. Cardenas Vincha
CIP. 36357
RESIDENTE DE OBRA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSION: 1

CODIGO:

PAGINA: 1 DE 1

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
FRANCISCO RUELAS COILA	01309429	Téc Oper. Electricista

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	SI	NO
1	Prenda de trabajo (overol)	01	09/01/19	✓	
2	Casco de seguridad	01	"	✓	
3	Barbiquejo para casco	01	"	✓	
4	Lentes de protección a la vista	01	"	✓	
5	Respirador contra polvo/gases	01	"	✓	
6	Tapa oídos	01	"	✓	
7	Chaleco				
8	Calzado Dieléctrico (Seguridad)	01 pares	"	✓	
9	Guantes de cuero reforzado				
10	Guantes de Banana	02 pares	"	✓	
11	Guantes Dieléctricos tipo I Clase 0				
12	Guantes Dieléctricos para MT				
13	Guantes de Jefe Industrial				
14	Cinturon de Seguridad				
15	Arnes de Seguridad y Linea de vida				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIOS	DNI	CARGO	FIRMA
Rene Alfredo Mullisaca Mamani	40276171	Ing. de Seguridad	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

DNI: 01309429

IMELEC S.R.L.

Rene Alfredo Mullisaca Mamani
INGENIERO DE SEGURIDAD
CIPE 133400



Osvaldo F. Cárdenas Vincina
CIP 36937
RESIDENTE DE OBRA

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO E INICIO DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°: 019-2018-FONDEPES
 CONTRATO N°: 036-2018-FONDEPES
 OBRA: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 UBICACIÓN: MORRO SAMA, TACNA.
 ENTIDAD: FONDEPES
 CONTRATISTA: IMELEC S.R.L.
 PLAZO DE OBRA: 76 DIAS CALENDARIO.
 MONTO DE OBRA: S/ 300,771.19

Siendo las 11:00 horas del día 27 de diciembre de 2018, se reunieron en el lugar de la obra en representación de **FONDEPES**, el Ing. Edward Manrique Rivera; en representación de la empresa Contratista de Ejecución de Obra **IMELEC S.R.L.**, el Señor **Oswaldo Javier Cárdenas Vincha** (Representante) y, en representación de la Supervisión de Obra **Aquiles Carlos Arce Chipana**; con la finalidad de participar en la Entrega del Terreno para la ejecución de la obra:

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22,9 KV, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

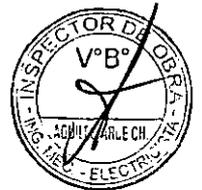
Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar por el Contratista; se dio por entregado el terreno. Dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales, a los 27 días del mes de diciembre del año 2018.

POR EL CONTRATISTA DE EJECUCION

Oswaldo Javier Cárdenas Vincha
D.N.I. N° 00441616

POR EL CONTRATISTA DE SUPERVISION

Aquiles Carlos Arce Chipana
D.N.I. N° 04644898



POR FONDEPES

Ing. Edward Manrique Rivera
D.N.I. N° 29601070

Oswaldo J. Cárdenas Vincha
CIP/36357
RESIDENTE DE OBRA

En el lugar de obra, las instalaciones de FONDEPES, ubicado en el distrito de Sama, provincia y región Tacna; siendo las 7:30 hrs. del día 04 de Enero, del dos mil diecinueve, se reunieron: el ing. Residente de obra, Sr. Oswaldo Cárdenas Vincha, (en representación de la empresa contratista IMELEC SRL.); el ing. Supervisor de obra, Aquiles Arce Chipana (en representación de FODEPES); para realizar el inicio de obra "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA".

Asimismo, se indica que la ejecución de la presente obra, se realizara en base al expediente técnico aprobado, según el contrato N° 36-2018-FONDEPES.

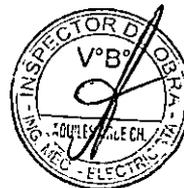
Se ha verificado todos los requisitos necesarios, para dar el inicio de obra correspondiente, dándose por conforme los mismos.

El plazo para la ejecución de la obra se inicia a partir de la fecha 04 de enero del 2019, teniendo un plazo de ejecución de 76 días calendarios.

No existiendo más asuntos que tratar, firmamos la presente acta en señal de conformidad.


 Aquiles C. Arce Chipana
 Ing. Mec. Electricista
 CIP N° 101671


 Oswaldo J. Cardenas Vincha
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA




 OSVALDO J. CARDENAS VINCHA
 CIP. 36357
 RESIDENTE DE OBRA

**COPIA DE DESIGNACION DEL INSPECTOR E
INICIO DE OBRA-ELECTROSUR S.A.**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tacna, 15 de enero de 2019

GT-0039-2019

Expediente: 20180300006607

Señor(a)
FONDEPES
AV. PETIT THOURS N° 115 CERCADO DE LIMA
Lima - Lima
Lima:

Asunto : INICIO DE OBRA "SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA"

Referencia : a) CARTA N°005-2019-FONDEPES/GG

De mi consideración,

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual nos solicita la autorización para iniciar la ejecución de la obra del asunto, ubicado en el Distrito Sama, Provincia y Región Tacna, así mismo comunican que el Ing. Electricista Osvaldo Javier Cárdenas Vincha identificado con registro CIP N° 36357, será el Ingeniero residente de la obra, quien cumplirá con el proyecto aprobado según Conformidad Técnica de Proyecto N° GT-061-2018-ES del 11.05.2018, aplicando las leyes y normas vigentes.

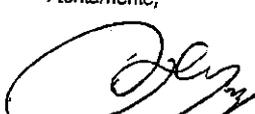
La Gerencia Técnica a mi cargo autoriza el inicio de la obra, no sujeta al reconocimiento de ningún tipo de contribución reembolsable y designa al Ing. Edgard Donato Vega Paredes como Inspector de Obra en representación de Electrosur S.A.

Es responsabilidad del propietario suministrar los materiales y equipos de buena calidad los mismos que deben contar con los protocolos de prueba del fabricante y con el V°B° del Ing. Residente y del Ing. Inspector de ser el caso, siendo estos requisitos indispensables para el inicio de las actividades correspondientes a la obra.

Al final de la obra, debe cumplir con los requisitos de la R.D. N° 018-2002-EMDGE, asimismo adjuntar una planilla de estructuras y de tramos en donde se indique las Distancias Mínimas de Seguridad, en forma impresa y medio magnético. Se adjunta al presente el Anexo N°01 de Consideraciones Técnicas que debe cumplir y el cuaderno de obra.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


HENRY RENZO CONDE VARGAS
GERENTE TECNICO (e)







Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM, para validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <http://tramite.electrosur.com.pe/invitado> e ingresando la siguiente clave J3P6XY.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20180300006607

TACNA: Calle Zela N°408-Tacna Central-Teléfono: 054-222222

OSVALDO JAVIER CÁRDENAS VINCHA
CIP 36357
RESIDENTE DE OBRA